NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES, SÁBADO 30 DE SETIEMBRE DE 1865. — NÚM. 909.

ALMANAQUE

HOY 30—San Gerónomo doctor, san Honorio y santa Sofia viuda.

Súscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Pico; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Comingues; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente Felix Fournier; Gove, Julio Solano

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Sigio.

VARIEDDAES

Al traves de un diamante.

CUENTO

Victoriano despues de un sueño infantil de muy apacible, acostumbraba despertarse, abriendo poquito a poco sus pirpados y devolviendo su saludo al sol con una sonrisa de buen amigo.

Dos años hacia que aun era mas dulce su sueño y su despertar mas regalado, porque apenas entraban en su dormitorio los rayos del nuevo dia; dos brazos hermosisimos de palpitante alabastro rodeaban su cuello, y una boca deleitable se juntaba con la suya.

Pero una vez Victoriano durmió de muy distinta manera, soñó cosas muy estrañas y despertó de un modo mas estraño todavia.

Soñó que se hallaba tendido en su lecho, solo, y envuelto entre las tinieblas de la noche. De pronto apareció un personage de simpático y venerable aspecto. Cabellos blancos cubrian su anciana cabeza: en su rostro se espejaba un alma limpia y brillaba una bondad expansiva templada por cierto aire de melancólica dignidad. Vestia sotana y roquete; una ancha estola cruzaba su pecho. Acompañábale un niño, que traia en la mano derecha una cajita de palo santo con incrustaciones de nácar, y una lámpara encendida en la izquierda.

Acercóse á Victoriano el sacerdote, descubrió una especie de vinajera de plata, que debajo la estola y junto al seno ocultaba, montó en su contenido la punta de una espiga del mismo metal, y empezó á hacerle cruces con ella en los ojos, en los oidos, en la nariz, en los lábios, en las palmas y en las plantas de los piés, murmurando frases de misterioso sentido. Sacó despues de la cajita un poco de estopa, limpió suavemente las partes untadas; arrodillóse, oró un momento y se marchó con su monaguillo. Victoriano quizo levantarse, pero no acertó á mover un solo músculo de su cuerpo; quiso gritar, pero su voluntad ardiente no logró formular una sola silaba. Al cabo de un rato parecióle oir entre la sombra ahogados sollozos y mal reprimido llanto. Dos personas entraron en la estancia, hablando en voz queda. Una de ellas dejó encima de un reclinatorio la vela que traia. La ótra, en quien reconoció el sacerdote que antes habia visto y que ahora vestia sotana y manteo, descolgó un crucifijo y un espejo. Ambos se acercaron á la cama. El primero tomó el pulso á Victoriano y le miró largo tiempo hito á hito: el segundo colocó encima de su pecho el crucifijo, aproximó el espejo á sus labios glaciales, y le bajó uno á otro los párpados. Despues se apoderó de Victoriano un sopor profundo, letárgico, de plomo, que fué interrumpido sin embargo por un sueño.

Parecióle que iba solo en un barco. Este se bamboleaba como un ébrio, pero caminaba, surcando velozmente las olas embrabecidas. De súbito se puso en pié cual movido por un resorte, y Victoriano cayó desplomado al mar. La doble impresion de angustia y de frio le hizo lanzar un gemido sordo. Luego sus entrañas, sus arterias, sus miembros se estremecieron: el vértigo del terror sacudió todo su cuerpo con la formidable violencia de un vendabal.

Entonces esclamó convulso:

¡Carlota, Carlota, socorro!

Nadie le contestó, ni aun el eco.

Presa de un horror indefinible buscó á tientas á su idolatrada esposa. Su mano golpeó solamente un objeto. Victoriano sintió que se le despegaban las carnes y que un dogal de hielo se enroscaba en su corazon. Quiso incorporarse y un tremendo golpe y una sensacion de dolor agudisima le hicieron caer bruscamente de espaldas.

—Dios mio! ¿En dónde estoy?—gritó con acento de inmensa agonia.

Alzó el brazo por encima de su cabeza y conoció que se hallaba encerrado en una cárcel estrecha, muy estrecha.

La suprema desesperacion es un relámpago que ilumina instantaneamente las mas tenebrosas regiones del espiritu. El de Victoriano se halló de improviso frente á frente con la pavorosa realidad. Un recuerdo centellante se levantó gigantesco sobre los demas y se lo esplicó todo. Al lado de Carlota estaban, en sabrosa plática con ella, sentados los dos al amor de la lumbre. Derepente parecióle que un hierro hecho ascuas le taladraba las sienes, cayó sin sentido, recobróse un momento: voces, ayes, tumulto, resonaron; en medio del vocerio oyó repetir muchas veces la palabra ¡cólera! . . . . . Sus sueños no eran sueños. Le habian administrado la Extrema Uncion, le habian creido muerto, estaba . . . . . enterrado vivo.

Victoriano apenas podia respirar, la atmósfera le sofocaba; sin embargo tiritaba de frio. Se arrodilló, arrimó las espaldas á la parte superior de su cárcel de madera, hizo un esfuerzo, el ataud crugió sórdamente, rechinó su cerradura. La desesperacion multiplicó sus fuerzas, dió una sacudida de atleta, el ataud saltó á pedazos.

Habia salido de un calabozo para encontrarse con otro, mas ancho si, pero del cual nadie sale para el mundo.

Victoriano creia en Dios; tenia en él esa intima y risueña confianza que el niño tiene en su madre; tan seguro estaba de Dios; como las flores, como la aves del cielo, como los corazones inocentes. La duda nunca habia empañado el inmaculado brillo de su inteligencia, su alma resplandecida al igual del firmamento en las alegres mañanas de Abril y Mayo.

El amor de Dios habia comunicado ternura, celsitud, pureza singular á los nobles amorios, á las generosas aspiraciones, á los instintos hidalgos que en el pecho de Victoriano anidaban. Por esto ni aun en su mente blasfemó al verse en la mas espantosa de las situaciones posibles. Apenas la crisis de la fragilidad humana hubo estallado en mil gritos desgarradores, en mil voces de auxilio á sus semejantes que socorrerle no podian, rompió en llanto copioso y llamó á Dios desde las profundidades de su corazon desolado, desde los abismos de su desamparo incomparable. Cayó de inojos sobre la losas fúnebres; la oracion levantó su espiritu anodado, como una hermana de caridad levanta á un enfermo que desfallece; un valor sobrehumano, sublime, prepotente como la fè que desgaja los montes, restauro por completo sus fuerzas morales, y esperó.

Súbitamente una hebra sutil de la plateada luz penetró en la tumba, cual esos rayos furtivos de luna que atraviesan callados el tupido follage de un bosque. Volvió Victoriano la caveza y vió junto á sí. . . . vió á un mancebo de gallarda postura. Mas blanca que el plumaje del cisne era la túnica que en airosos pliegues desde los hombros á las plantas le caia. Dos álas blancas como su vestido le engalanaban. Una corona de ciprés ceñia su frente. Sus ojos eran de azul claro, y su rostro revelaba tesoros de compasion y una dulce y tierna melancolia. Con los brazos cruzados, con triste sonrisa comtemplaba á Victoriano. Este no se atrevia á respirar, temeroso de que su hábito desvaneciese aquella vision tan encantadora.

—Nada temas, hermano mio,—dijo el mancebo,—consolar es mi destino, vengo á consolarte.

—Quién eres?—preguntó timidamente Victoriano—Tus facciones no son de mortal. Los hombres mas buenos no derraman como tú las bendiciones del consuelo antes de hablar, antes de obrar, con solo presentarse.

—No soy hombre, pero amar al hombre es el mas hermoso de los deberes y una de mis dichas mayores. El Señor crió las flores para exhalar el perfume; á mi me ha criado para perfumar los corazones con la adivina esencia del amor. Los lechos de los campos de batalla, en los llanos, en las cumbres, en todas partes, son los mas sagrados deleites mios.

Del moribundo, reparto remordimientos desesperanzados y espectros de memorias crueles. Cuento y recojo las lágrimas de la resignada desventura y trocadas en perlas inmortales se las devuelvo, para que enguirnalden su frente en las alegrias del cielo. Soy hijo de la esperanza bendecida que tiene su trono al lado del señor y reparte á todos los humanos la única felicidad real que os ha cabido en suerte durante vuestra peregrinacion por el mundo. Yo alfombro de frescas flores sin espinas, la última cama de los mortales, para hacercerles dulce y sosegado el reposo de la tumba. Muchos desgraciados sienten morir, por que no me ven exhalar su postrer aliento, y sus cadavéricas facciones conserva por esto un aire ceñudo y sombrio. Pero los que mueren contemplàndome y no resisten mis consolaciones, cadáveres, aun sonrien.

La voz del ángel era una melodia íntima que resonaba en lo mas escondido del alma, antes de que el oido la pudiese apreciar.

—Dime pobre humano—continuó la vision—¿Quieres dejar la tumba? ¿Quieres seguir otra vez por el camino del destierro? Quieres vivir mas todavia?

—¡Eh! Si: ¡quiero ver á Carlota! ¡Quiero ver á mi tierno amigo de infancia! ¡A mis compañeros, á mis leales servidores! Quiero ver el campo libre y las montañas y los rios, y la casa de mis padres que era la mia.

¿Y te quedarás á la puerta de la eternidad sin entrar en ella?

—¡Hágase la voluntad de Dios! Si él lo ordena, en la tumba quedaré.

—¡Bendito seas, eres un justo, merecias ser querubin! Para que tus deseos de vivir se aumenten ó perezcan, hojea el libro de lo futuro, lea en el porvenir.

El ángel arrancó de su cintura un espejo formado de un diamante pulidisimo de estraordinarias dimensiones, y engarzado en un marco de coral, y poniéndole ante los ojos de Victoriano, le dijo:

—¡Mira!

Victoriano miró.

Presentóse á su vista un jardin de acacias, acá y acullá yacian tronchados algunos naranjos de tronco amarillento. Eran pobres inválidos que su dueño condenaba al fuego, pagandoles sus buenos servicios con tan crueles recompensa.

—¡Ah!—gritó Victoriano—¡Mis pobres naranjos! ¡Quién se ha atrevido á maltratarlos asi! ¡Ellos que me han visto nacer, ellos que habian de ver morir á los hijos de mis hijos.!

El jardin se hallaba atestado de rústicos y aldeanos. Mil hogueras centellaban cerca y lejos. Dulzainas y tamboriles, incitaban á bailar á la gente moza. De cuando en cuando un bullicioso escopeteo atronaba jubilosamente los oidos.

—¿Qué es esto?—vociferó Victoriano—¿Hay fiesta en mi alqueria?

Amurallada de árboles frondosos se destacaba una casa enteramente nueva, pues el verde de las persianas, el negro de las barandas y verjas de hierro y el bruñido albayalde de las paredes estaban á medio secar.

—¡Desgraciado de mi! ¿Dónde está la casa de mis padres, la casa en que se meció mi cuna: ¡ah, la han derribado! ¡Han construido otra sobre sus sagrados cimientos!

Victoriano se encontró de repente en un lujoso salon: era riquisimo el mueblaje, y parecia recien salido de los talleres de un hábil ebanista. Una mujer radiante de juventud y belleza, admirablemente vestida de gasa blanca, con vueltas anchisimas color de lila y una corona de rosas tambien blancas en la cabeza, sentada enfrente de un espejo veneciano con marco dorado de esquisita labor, ajustada á sus brazos alabastrinos una sarta de perlas orientales con broches de coral y oro. Sonreíase á si misma con inefable contentamiento, cual si nunca hubiese contemplado su graciosa y espléndida bermosura.

—¡Carlota mia! esclamó Victoriano abriendo los brazos con un ademan de adoracion y de infantil gozo imposible de espresar.

Pero Carlota ni siquiera volvió la cabeza.

Un jòven elegantemente vestido, alto, moreno, y de ojos centellantes entró en el salon se abalanzó á Carlota y estampó un ósculo larguisimo de amor, de respeto, de sumision, de paciente deseo y de segura esperanza en su frente empapada de resplandores.

¡Luis, amigo mio! ¿Por qué besas á mi mujer? ¿Asi pagas una amistad de tanto tiempo? ¿Nada me respondes?

—¡Ah!—contestó una voz á su lado,—en año y medio, los muertos mas queridos se olvidan. Estabas tendido anteayer en tu lecho de muerte y Carlota y Luis acariciaba ya en sus imaginaciones olvidadizas el proyecto de casarse al cabo de año y medio, sin osar comunicárselo.

—¿Qué libro es este?—preguntó Victoriano, viendo un libro abierto encima de un velador que entre los albums de terciopelo y nácar que lo rodeaban ostentaba ofano su edicion lujosa y sencilla à un tiempo.—Es mi obra, si, mi obra! ¡Todo mi cerebro, todo mi corazon! ¿Quién ha sido el amigo de mi gloria que la ha mandado imprimir?

Buscó anheloso la portada y leyó:

Amor es vida, por Luis Guevera.

Victoriano cuyo anonadado dentro del ataud. Hóndamente herido en el mas santo y lejitimo de sus terrenales amores, lastimado en sus recuerdos de infancia, en su única y acendrada amistad, y en esa irresistible ambicion de gloria que el génio verdadero, ni aun en el umbral de la eternidad abandona, la vida se le presentó como un decierto sin horizonte, cubierto con un sudario inmenso de nieve. Su alma tiritó de frio, se desmayó de fatiga. El ángel de la muerte le preguntó:

—¿Quieres descansar en el seno de Dios?

—Si murmuró, Victoriano, con un gemido lastimero, quiero descansar.

El ángel le puso blandamente una mano sobre el corazon. Una sonrrisa de inefable felicidad floreció en el rostro de Victoriano, que reflejó las bienavanturanzas todas del cielo. sus manos se cruzaron por si mismas sobre su pecho.

Y el ángel de la muerte, mirándole como una madre cariñosa al niño que dormia en su regazo, esclamó con acento de insondable cariño.

—Hermano, hermano mio; muere y vivirás.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 19 de Setiembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Uladislao Frias por giro del Exmo. Gobierno de Tucuman para reparacion del Colegio Nacional	380 53
	380 53

Ministerio de Guerra y Marina.

A Francisco Rodriguez por lanzas	1669 75
A Hilario Ascasubi por enganches	1049 62
A José Souza Martinez por alquileres	74 21
Al subteniente Emilio Carlsen sus haberes de Julio y Agosto	48
A Drabble hnos. por lienzo	620 80
A Remigio Picabea por flete	63 08
A Jerónimo Coronado por kepies	1038 96
A Eduardo Madero por lienzo	667 91
A Bianchi hnos. y Gassi por pontones y otros articulos	2182
A Jorge Lumb por cebas fulminantes etc	4619
A Bemberg Heimendal por fusiles y carabinas	11414
A Benito Borda por articulos para fuerzas en la Provincias	260 28
A id id por créditos del 63	256 48
A Ambrosio Lezica y Ca. por articulos para los caciques Baigorria y Rosas	140 19
ps. fts.	24497 81

Contaduria General, Setiembre, 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 20 de Setiembre de 1865.

Ministerio del Interior.

A la Comision de Socorros para la emigracion de Corrientes	1000
	1000

Ministerio de Hacienda.

A E. Guyot á cuenta del costo del depósito «Galpon» de Rentas Nacionales de la capital	380 95
A Cárlos Roger, por sellos para el papel sellado de 1866	43 41
	424 36

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario pagador de la Guarnicion por anticipo á oficiales del Batallon 5.° de Linea	647
Al Teniente Coronel Alvaro de Alzogaray por anticipo	105
Al Gefe del Batallon 5.° de linea por rancho	239 26
Al id id por id	42 94
Al id id por id	99 43
A Uladislao Frias por jiro del General Anselmo Rojo	3902 44
A Domingo Mendoza, por jiro del Gobierno de Córdoba por gastos de guerra	1920
A Bernardo Iturraspe por caballos etc	24789
Al Comisario General de Guerra para gastos estraordinarios	20000
	51745 07
	53169 43

Contaduría General, Seriembre 21 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 21 de Setiembre de 1865.

Ministerio del Interior.

Al Administrador de Correos del Paraná por gastos hechos	22 43

Ministerio de Hacienda.

Al Tesorero de la Aduana para gastos menores por Julio	226

Ministerio de Guerra y Marina.

A Coll y Sardá por articulos para el Hospital de Concordia	619 32
A Miguel Quirno por raciones para fuerzas del Rosario	972 64
Al Capitan Andres M. Gairno por anticipo	53
Al General D. José María Piran por continuacion de trabajos en la Recoleta	1113 17
A Juan Beheregaray por tornillos	133 59
A Pascual Costa por caballos	2577 80
A Carlos Ramayon por seis gatos de fuerza	333 95
A Estanislao Veamonte por reses	1026 10
A Pascual Costa por fusiles	1500
Al Comisario pagador de la Guarnicion por haberes del Capitan Emilio Casavega por Agosto	40
A Rom hnos. par articulos para el Hospital Militar de la frontera Norte	121 45
Al Teniente Coronel Graduado Tomas Lubary sus haberes de Junio á Agosto	146 73
A Jacinto Fuertes por varios articulos	17 51
Al Juez de Paz de Moron por suministros á fuerzas del Comandante Segui	20 04
A Felix O'Gorman por leña	88 89
Al Comisario pagador Carmelo Rosende para fuerzas de la costa Sud por Agosto	265 44
Al idem Pedro Galisteo para fuerzas de G. N. en Santa Fé por Mayo	122 32
Al id id por id de Mayo	166 90
Al Comisario pagador Carmelo Rosende haberes del Regimiento de G. N. 17 por Julio	2673 45
Al id id por id de Julio	3256 69
Al id Martin Campos haberes de la «Carlota» por Mayo	246 75
Al id id crédito del año 64	46 19
	15542 02
	15790 45

Contaduria General, Setiembre 22 de 1865.
P. Pondal.

De la Provincia.

Traza del ferro carril del 11 de Setiembre al Riachuelo.

Del ministerio de Hacienda nos remiten los siguientes documentos.

El Presidente de la Comision Directiva del ferro carril del Oeste.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Por acuerdo de la comision que preside el infrascrito, tiene el honor de remitir á V. S. copia del informe del ingeniero de la Direccion D. Otto Arning, sobre la traza proyectada para el ramal del ferro carril del Oeste, que comunicará la estacion «11 de Setiembre» con Barracas y el Riachuelo y sus planos para que si el superior gobierno lo tiene por conveniente se sirva aprobarlo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO F. HAEDO.
Pastor Obligado.
Secretario.

Setiembre 21 de 1865.

Aprobado agréguese á sus antecedentes, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Traza proyectada para el ramal del Ferro-Carril del Oeste que comunica la Estacion del 11 de Setiembre con Barracas y el Riachuelo.

Segun el primer proyecto de este ramal, que se habia formado sobre reconocimientos á ojo y como una idea primitiva y general se trataba de efectuar la salida de la estacion del 11 de Setiembre por la plaza de igual nombre para entrar en la calle de la Rioja, buscando la bajada por la quinta de Viola, antes Bunge, la cruzada del ferro-carril del Sud cerca de la estacion de Barracas y como punto final la ribera del Riachuelo en el punto llamado el Arsenal.

Como resultado de estudios especiales y reflexiones mas detenidas, se presenta ahora una nueva traza con los planos y perfiles que se agregan, que difiere de la primitiva, principalmente en relacion á la salida de la estacion del 11 de Setiembre y la primera mitad del camino de este punto adelante.

Se tomaron en consideracion otras ideas, la comunicacion de la estacion del 11 de Setiembre por la plaza de Constitucion, Barracas y Riachuelo, y otras mas, pero quedó resuelto de completar los estudios de la traza mas conveniente en el sentido general de la traza primitiva.

Esta presentó dos inconvenientes de bastante consideracion: 1.°, la entrada á la estacion 11 de Setiembre hubiera sido muy dificultosa y: 2.°, la formacion del terreno cerca de la quinta de Viola, no se presta bien á una linea de un descenso suave y de una construccion económica; la barranca es muy alta, su declive muy rápido.

La linea sale de la Estacion 11 de Setiembre en la direccion al Oeste por la via existente y queda sin ella despues de haber pasado el puente, todavia como 200 metros mas adelante; aqui se separa de ella y toma con una curba de 150 metros de radio el camino por una calle trazada por el Departamento Topográfico en la direccion al Sud. Llegando á la calle de Europa, cambia la direccion por causa de la naturaleza del terreno que encontraria mas adelante, si se siguiera el mismo rumbo; va en direccion sud-este atravesando los terrenos conocidos bajo el nombre de la Chacarita de los Franciscanos, hasta pasar la calle de la Arena, de donde vuelve á tomar otra calle, en la direccion Sud, trazada igualmente por el Departamento Topográfico.

Por esta calle sigue bajando la barranca, doblando en seguida en direccion al Sud-Oeste, atravesando los potreros hasta un punto conveniente para entrar en la calle de San Luis, del pueblo San Antonio de Barracas, con direccion al Este, cruzando el ferro-carril del Sud, desviando un poco para pasar de la calle San Luis á la de las Tres Esquinas y siguiendo esta para atravesar la calle Larga de Barracas y cruzar el Ferro Carril de la Boca para ganar la ribera del Riachuelo.

Se vé que segun las disposiciones de esta nueva traza, la Estacion del 11 de Setiembre queda en la comunicacion posible con el ramal y el corte longitudinal de la via proyectada, demuestra que la pendiente mayor del camino no escede al 1 por 125' que el camino atraviesa con un viaducto la calle de la Arena pasando por encima de ella y que pasa por debajo de la calle de Ituzaingó.

En estos puntos se trata de hacer terraplenes respectivos, desmontes de una altura bastante considerable; pero su estension es corta y los gastos quedan bien recompensados por la ventaja de conservar dos calles libres de la interrupcion que ocasiona el pasage de los trenes.

Por razones de economias en los gastos, de la primera construccion, se habia buscado en los mismos terrenos de la Chacarita y en aquellos que siguen en direccion al Sud, otra traza que se acomodára mas al terreno y con pendientes aun menores, pero resultaba una linea de 700 à 800 metros mas de largo, con curbas continuas, que por esta razon se abandonó.

El largo total de la traza que se somete á la aprobacion, es de 7,500 metros, sin contar las vias auxiliares que se precisarán sobre la ribera del Riachuelo.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.
(Firmado) *Otto Arning.*

Mercedes, Setiembre 20 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno de Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.

En cumplimiento del decreto del 21 de Abril último, remito á vd. la lista de los individuos vecinos de esta ciudad que se han suscrito para socorrer á las familias de los Guardias Nacionales que marchen á campaña, con la cantidad de doce mil cuatrocientos treinta y cinco pesos m/c. que por una sola vez han donado por no ser posible en esta, la suscricion mensual, en virtud de que el vecindario ha sufragado todos los gastos que demandaron los batallones y contingentes que en su tránsito tocaron en esta ciudad, habiendo sido comisionado al efecto los municipales D. Juan Connor y D. Wenceslao Villafañe.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eustaquio Cardoso.

Setiembre 26 de 1865.

Con los doce mil cuatrocientos treinta y cinco pesos de su referencia, pase al Ministerio de Hacienda á los efectos que corresponden, acusése recibo y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENA.

Suscricion que inicia la municipalidad de la ciudad de Mercedes, para socorrer á las familias de los Guardias Nacionales que marchan á campaña en cumplimiento del Superior decreto de Abril próximo pasado.

Suscritos.

La Municipalidad	1000
Eustaquio Cardoso	500
José H. Solveyra	150
Abelardo Baez	150
Juan N. Connor	300
Santiago Mantalen	100
Diego Arana	200
Pablo Forello	100
Ricardo Pillado	50
Wenceslao Villafañe (hijo)	100
Francisco Acuña	100
Juan Raynaud	20
Severo Santos y hno	100
Eduardo Casas	50
Antonio Romero	50
Mariano Bernal	500
Gregorio Villafañe (hijo)	100
Evaristo Villarino	50
Ubaldo Romero	50
Juan Urbero	50
José Roman	50
Pablo Oregorio	50
Felipe A. Pivot	200
José Gatiano	100
Bartolo Alfaro	100
Lucas Acuña	100
Pastor Silva	40
Zoilo Costas	30
José Quintana	30
Gaspar Mansilla	100
Benjamin Lagos	400
Saturnino Unzué	200
Vicente Ruiz	25
Nicolas Sacone	30
Mariano C. Gonzalez	100
Miguel Meneces	50
Carlos Rchuster	50
Pedro Cardoso	50
David Prand	30
Julian Luengo	100
Juan J. Arouguren	100
Fernando Mores	500
Pedro Mones Ruiz	500
Juan Lopez	400
Antonio Rivas	100
Cipriano Irigoyen	50
Camilo Menaces	50
Bautista Echevarria	50
Cecilio Durañona	50
Luis Copello	50
Antonio Andina y ca	30
Cayetano Villareal	20
Manuel Truno	50
Julian Achodo	50
Antonio Cané	100
José M. Barrova	50
Luis Ranaudier	50
José Antonio de Zavalia	100
Ireneo Arenas	40
Larroque y Hno	100
Antonio Echevaria	50
Manuel Mones Ruiz	200
Fernando Villafañe	100
Santiago Zuzua	100
Martano Alegre	100
Matias Cardoso	100
Pedro Barrancos	50
Mariano Boneo	50
N. Aspires	50
Rafael Alvarez	100
Alejandro Nogues	50
Alejandro Pulpuro	50
Pedro Sauvidet	200
Olegario Molina	50
Manael Pereira	20
Solano Almeyda	50
Ramon Aranguren	100
Rodrigo Uncal	20
Eugenio Hernandez	100
Pedro Frias	100
N. Charrute	50
Ramon Goffre	20
Félix Navarro	20
N. Dominguez	50
Domingo Gorostiaga	50
José Puyg	30
Pascual Capdevilla	20
Benjamin Garcia	100
Torrova y Hno	100
José Mones	50
Guillermo Uvalde	20
Jesus Rrcado	100
Nicolas Rasminin	50
Manuel Guedes	100
Manuel Durgue	30
Domingo Basarte	50
Mateo Lapuble	20
Alejandro Porteria y ca	50
Juan Cartel	20
Salvador Maldonado	20
Celedonio Mercado	20
José Escudero	20
Ciriaco Luna	100
José E. Molina	50
Tomas Lucero	100
Bartolo Castañola	20
José M. Laprida	50
Lavigin	20
Nicolas Loewe	100
Grawe	50
Isidoro Quijano	100
Antonio Vidaurri	20
Juan Laborda	20
Luis Payet	50
Ramon Ruiz	50
Domingo Lima	100
Luis Uruvirrueta	50
Neyra Barrios	50
Victoriano Latorre	100
Serapio Lima	100
Silvestre Martinez	30
José Arce	50
Ventura Barrancos	100
Antonio Inbarren	50
Antonio Capurra	50
Claudio Rodriguez	20
Rafael Lomila	10
Julian Bustos	100
Martin Languitu	50
Mariano Pereyra	50
José M. Vila	100
Gerónimo Lobo	50
Juan Bautista Lopez	100
Nicanor J. Fonzati	50
Suma total	12435

Mercedes, Setiembre 11 de 1865.

NACION ARGENTINA

Setiembre 30 de 1865.

Correspondencia de la «Nacion Argentina.»

Paris, 24 de Agosto de 1865.

FRANCIA—Fisonomia de Paris el 15 de Agosto—A oscuras—Baile Morel—Parent Duchatelet—Coplas—Adulacion—Insulto á los obreros—La pluma y el codo—Cintas y cruces—Mescolanza—Orden de la Guadalupe—Supresion de trece oficiales—Campamento de Chalons—Ana Murat á caballo—Cuándo es—Comedia—La Gracia—Exhibicion de Abd-el-Kader—Eugenia y las circacianas—Abjuracion de Madame Durey—Sascristia y cuartel—El albornoz fantasma—Quién paga?—Fuga imperial—El ciudadano suizo—Siguele el crimen—Entierro del proscrito—Victima y verdugo—Y el primo?—dónde está la salvacion?—dos corrientes—Waleski—Un telegrama vencedor poeta napoleóinico—festines idem—acuartelamiento de los estudiantes—Congreso de idem—bueno es hacerse á borrascas—Buchez—un banquero con palabra—Protesta de la familia de Arago.

INGLATERRA—Vuelta del *Great Eastern*—Telégrafo Balestrini—Epizootio—Crisis financiera de Calcuta—delirio—Miseria.

ITALIA—Intriga pontifical y real—Ejército papal—No faltará al papa con que pagar sus zuavos—Drama terrible—Un coronel asesino—absurdo del Ministro de la Guerra—supuesta solidaridad de los oficiales—Caricaturas—descontento—salida del Ministro—ley sobre bienes del clero—La santa sede por padrino á Victor Manuel—Escrúpulos de Francisco José—Hausmanizacion de Florencia á la *villa de in ferro*—el Ghetti

ESPAÑA—O'Donnell da el ósculo de paz á la Santa—camisa milagrosa—Cristina en España—Entrevista en Zarauz—Espartero y Bonaparte—D. F. de Paula—*Garañon*—*Magestad*—Triste principe mas triste marido.

PRINCIPADOS—Golpes de Estado acarrean revoluciones—ocasion—revuelta—Victima—se restableció el órden—Hasta cuando.

DUCADOS—Convenio de Gastin—Entrevista de Saltzbourg—Austria se inclina—No mas Alemania—Y los Ducados?

EL COLERA—Estado del Egipto—El azote entra en Persia—Constantinopla—Ancona—Un buen pastor que da la vida por sus ovejas—El cólera en Marsella.

¿De quién celebra Paris la fiesta el 15 de Agosto? El emperador se ausenta siempre ese dia y los parisienses toman las de Villadiego: verdad es que en cambio inunda calles y plazas un desbordado torrente de provinciales que con un palmo de boca abierta, contemplan las banderolas y asaltan los establecimientos públicos de todas clases, únicos que semejante coyuntura llenan sus bolsillos. Gritos, canciones, tumulto, músicas, ratoneras, mendigos harapientos, lisiados que ostentan sus llagas solicitando la caridad: he aqui lo que se vè hormiguear, gritar, cantar y gemir con la autorizacion de la policia; lo cual hace creer á los provinciales que hemos vuelto á los tiempos de los lisiados y tunos de la corte de los milágros.

Los teatros son cojidos por asalto: largas hileras de gente aguarda á sus puertas desde las seis de la mañana para disfrutar de las funciones gratuitas que se dan á la una del dia: cada cual escoge lo que mas le agrada: música, comedia, drama, piezas de gènero militar, ejercicios ecuestres; hay para todos los gustos. En la esplanada de los Invàlidos, grandes pantominas de guerra, con tiros y cañonazos, espectáculo favorito de los muchachos de Paris. Estos y los provinciales recordarán largo tiempo las fiestas de este año: caia la lluvia á torrentes, desleiase el sebo del alumbrado en el agua, los empleados de la iluminacion presentaban las mechas encendidas y solo daban humo: el gas se apagaba, se encendia y volvia á apagarse á merced de las ráfagas: en suma, la iluminacion ha sido un verdadero *fiasco*: idem el fuego artificial: los cohetes estallaban y caian formando una lluvia de oro, pero la pieza principal se quedó á oscuras: los curiosos se volvieron cabizbajos y mohinos, empapados de agua, cubiertos de lodo y jurando que no volverian á dar crédito á las pomposas palabras del *Moniteur*.

Pero ni la lluvia, ni el lodo, ni el viento impidió que siguiese el baile *Morel*: amontonábase bajo la tienda una multitud tan esttaña como indefinible, la misma que acude cada año á aqui l sitio en donde el observador puede completar la célebre obra de Parent Duchatelet. Tal es, en suma, anualmente la fiesta del 15 de Agosto, poco seductura como se vé, y sin embargo de esto los trenes de recreo han traido á Paris mas de cien mil forasteros.

El programa es invariablemente el mismo: los organizadores de las fiestas no pecan por exceso de imaginacion: así como tambien es raquitica la inspiracion de los poetas de oficio, en todos los teatros han resonado cantatas en loor del héroe del dia y dificilmente se verán mas tristes muestras de serviles lisonjas, en coplas mas rastreras, aunque figuren entre los elucubradores los nombres de Gaublicer y de Mery y es que la adulacion rebaja el carácter y merma el talento.

¿Hay nada mas vergonzoso que poner en boca de un obrero este verso y otros parecidos.

Cesar, sois salué par ceux que tu faisvivre? lo que hace vivir al obrero en su trabajo ¿qué tiene que ver con esto el soberano? Los obreros no son mendigos y si asisten á los espectáculos gratuitos, nuevos *circences* no tienden la mano al poder para pedirle limosna. Verdad es que no debe haberse violentado mucho para estampar tamaña impostura el poeta que se atreve à calificar el 2 de Diciembre de una *tranquila aurora*. ¿A qué resuscitar dolorosas memorias? ¿Necesitaba Mery empapar su pluma en el lodo sangriento del 2 de Diciembre? A eso se ven reducidos los vates napoleónicos!

Así se les prodigan cuitas, cruces y calvarios y el *Moniteur* escribe sus nombre en el padron de sus columnas, en las què apenas figura tal ó cual celebridad incontestable, *raræ nantes*.

Antes dige, que las fiestas habian sido monótonas, me engaño; ha habido en ellas una cosa sorprendente, amen de la lluvia de cruces de Francia y Mégico: Maximiliano hace una mescolanza singular de gentes en sus órdenes: al lado de los nombres de Ingres, de Rosini, de Auber y Velpean figuran héroes de policia y gente no menos oscura: sin duda esto es la sombra con que se pretende dar relieve al cuadro.

Lo realmente palpable es, que no ha habido ni un grano de entusiasmo en las ceremonias, en términos que segun dicen se suprimirán en lo sucesivo y que sus gastos se invertirán en fundar escuelas, bibliotecas, casas de asilo y otros monumentos de incontestable utilidad. Si, pero y la ambicion de cruces y los mercaderes de todo género y las industrias, los teatros, los curiosos y los trenes de placer de los ferro-carriles? Pero donde el entusiasmo ha sido reales en el campamento de Chalons: alli no fué el *Moniteur* quien distribuyó el maná de las condecoraciones, sino la emperatriz misma, el principe niño y la linda Ana Murat, que recorrieron á caballo el frente de las banderas y dieron por sus propias manos las cruces á los que debian recibirlas. La cosa no es de muy buen gusto, pero no carece de originalidad. Apropósito de Ana Murat, no hay marido al horizonte: lo que es tener primos que comprometen: la pobre victima calumniada se quedará al fin y al cabo para vestir doncellas.

Fiestas y condecoraciones ¿quién las paga? el público bonachon que acude á admirarlo todo como un imbécil. Si, pero cuesta carita la fiesta: amen del presupueste de 2300 millones de francos, la Cámara tiene autorizado á 45 ciudades departamentales para que hagan un empréstito de 285.208.500 francos. Una bagatela! Entre estos millones, hay mas de uno destinado á saldar los artificios de fuego.

En el campamento el aparato escénico ha sido espléndido: la sorpresa bien calculada. Vease sino. Al desfile, cuatro árabes se arrojan á los pies de la emperatriz, una mujer sollozante le entrega un papel pidiendo gracia para su marido. La emperatriz con estudiada emocion, se vuelve hacia el emperador que responde por una sonriza y se apea para levantar á la pobre mujer que echada en el suelo besaba sus pies. Esta escena impresionó á la muchedumbre que ignoraba que todo era artificio. Así cuesta poco la popularidad.

Faltaba allí Ab-del-Kader, ausente en Inglaterra, pero volvió para asistir á los festejos de Cherbourg. Mucho se vá abusando del beduino que se exhibe á cada paso. En el campamento era bien acojido de la Emperatriz que quiso ver atar dos circacianas: ¡linda compañia! Si querrá la devota Eugenia convertirlas como hizo con la protestante madama Durruy quien abjuró solemnemente en Saint-Etienne du mont? Hubo alli sermon y Dios sabe con qué cinismo se ensalzó á la Emperatriz! A caballo en el campamento, de hinojos en la Iglesia, se grangea las simpatias de curas y soldados: el cuartel y la sacristia son

---

14 **FOLLETIN.**

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

VI.

Esta guardia de alabarderos, que se componia de doscientos hombres, era magnifica y formidable, cuando llevando en vez de alabardas arcabuces; entraba en batalla á la cabeza, rodeando el caballo del Gran Capitan.

VII.

Gonzalo, que se habia quitado el antifaz al entrar en el Vaticano, pasó por entre los dos centinelas, dándoles afablemente las buenas noches.

Los dos le saludaron dando un golpe sobre el pavimento con los regatones de sus armas.

—Dejad pasar al que viene detrás de mi,—dijo el Gran Capitan.

Y entró.

Poco despues, Cristóbal de Villoslada pasó libremente por entre los dos centinelas que estaban inmóviles como estátuas.

—Grandes soldados tiene el Gran Capitan—dijo Villoslada fijándose al pasar mas en el alabardero que en el suizo.

Un ayuda de cámara de Gonzalo llevó á la cámara de éste al capitan Villoslada, que se descubrió respetuosamente y permaneció inmóvil.

VIII.

Gonzalo, sin birrete, sin manto y sin espada, se paseaba profundamente abstraido á lo largo de la estensa y magnifica cámara.

Se revolvia en el pensamiento de Gonzalo la tentadora hermosura de Lucrecia, la máscara de Angiolina, el asesinato del duque de Gandia, el hipócrita aspecto de César Borgia; la grave y multiple situacion en que se encontraba en Roma.

Estaba escandalizado, dignado, irritado, aunque de una manera distinta, por dos poderes: escitado por la cólera que levantaba en él el inmediato recuerdo de César Borgia; con la atencion de su espiritu puesta en el Papa, en el rey de Francia, en Orsini, en el cardenal Julio de la Rovere, en Juan Sforza, señor de Pésaro, en Nápoles, donde estaba el derecho de sus reyes; en España, desde donde sus reyes tenian la vista fija en él, esperándolo todo de su prudencia y de su valor.

Gonzalo de Córdova era en aquellos momentos un hombre, un embajador y un general: un enamorado, un diplomático, y un soldado.

Empezaba á aturdirse, no queria dejar de ver claro, y meditaba sin reparar en Villoslada, ni mas ni menos que si no hubiera estado alli.

IX.

Al fin, despues de algunos minutos de meditacion, reparó en él.

—Perdonad, hidalgo, —le dijo,—pero tengo en esta cabeza un mundo. ¡Buena noche de aventuras, eh!

Gonzalo de Córdova, que parecia muy sério y muy grave cuando no se le conocia, una vez conocido, era muy afable.

Como todo el que ha nacido grande y verdaderamente noble, trataba á sus inferiores con una fácil franqueza, pero sin disminuir nunca la distancia que de ellos le separaba y sin hacer odiosa esta distancia.

Esto, cuando sus inferiores le eran simpáticos; por el contrario cuando algo le digustaba en ellos, se les mostraba duramente severo, y en breves palabras les reprendia, imponiéndoles las penas correspondientes á su falta: pero siempre con moderacion, con dignidad.

Sus servidores y sus soldados le adoraban, y se hacian matar por él.

—Si, en verdad, señor,—contestó Villoslada,—á vuestra señoria le persiguen las grandes aventuras; estamos en una tierra infame, donde la generosidad y el valor están siempre acechados por la traicion: por eso yo, desde hace dos semanas que vuestra señoria llegó, le espero, le sigo, especialmente cuando sale de noche solo, resuelto á perder mi vida por vuestra señoria, y al fin esta noche he tenido la dicha de servirá vuestra señoria de algo.

—De mucho, de mucho,—dijo el Gran Capitan,—sin vos, solo Dios sabe lo que aquellos infames hubieran hecho de mi: se amparan del número y de las tinieblas; mirad; mi sayo está rasgado por todas partes; gracias á mi buen camisote de mallas y á vuestra buena espada, no soy hombre muerto. ¿Qué quereis? ¿Qué ambicionais? Si sois tan honrado como os conozco bravo, y como lo pareceis por el semblante, esperadlo ¿Cómo os llamais, que ya no lo recuerdo?

—Cristóbal de Villoslada.

—¿Qué sois?

—Ahora, un desterrado de España, señor.

—Bien, bien: ¿qué habeis sido?

—En el cerco de Granada, señor, era capitan de una bandera de infanteria, á sueldo de la Órden de Santiago, bajo las órdenes del comendador duque de Maqueda, don Gutierre Fernandez de Cárdenas.

—Buen capitan, gran caballero y grande amigo mio. ¿Y por qué os desterraron de España, señor de Villoslada? don Gutierre no tenia à sus órdenes ningun capitan que no fuese un hombre y un gran soldado.

—No me han desterrado, señor: he huido yo de la crudeza de las pragmáticas: en Medellin, mi patria, maté á un hombre que por envidia habia diafamado á una honrada señora, á quien yo amaba, y con la cual no pude casarme, porque le habia deshonrado la columnia de aquel infame.

—¿Le matásteis con ventaja?—dijo el Gran Capitan deteniendose su paseo delante de Villoslada, y mirándole de una manera profunda.

—Si señor,—contestó—tranquilamente Villoslada:—con una gran ventaja.

El rostro del Gran Capitan se nubló, y apareció en él una severidad infinita.

—Hicisteis mal, muy mal;—dijo con acento breve y duro.

—La ventaja que yo tenia sobre aquel hombre era la ventaja que tiene sobre todo miserable el hombre de honor y de corazon, pero no otra: le maté frente á frente, espada contra espada, en duelo y con peligro: porque alcancé una estocada que á poco mas acaba conmigo: ved, señor,—añadió Villoslada, abriendose su jubon de ante y su camisa, y presentándole sobre su hombro derecho una cicatriz sesgada, que empezando en la parte baja del hombro, casi tocaba su garganta:—puedo justificar que recibi esta estocada en un duelo del alferez Gerónimo de Meneses, à quien maté.

—¿Y estas otras dos cicatrices de arcabuz?—dijo el Gran Capitan.

—Las recibi en la Vega de Granada el dia de San Luis del año 1491.

—¿En la Azubia?

—Si, si señor.

—El dia en que nuestra señora la reina doña Isabel hubiera caido en poder de los moros, si no hubiéramos apretado, como buenos y como leales, los puños y las lanzas: ¡ah! entonces ibais conmigo, señor Villoslada, y sois mi hermano de armas; porque aquel dia hicimos tanto y valimos tanto capitanes como soldados; éramos uno contra veinte: me alegro de haberos conocido; esta es mi mano, capitan Villoslada.

Este tomó con las dos manos la mano que Gonzalo de Córdova le tendia, y la besó conmovido.

—Mi capitan de alabardeos Nuño de Navascués ha muerto, con gran sentimiento mio, hace ocho dias, de estas tercianas que se cogen en Roma: su plaza está vacante; ocupadla vos.

—¡Ah, señor!—exclamó Villoslada echándose á los piés de Gonzalo de Córdova:—ser capitan de vuestra guardia de alabardesos vale tanto como ser general.

Alzad, alzad, señor Villoslada: yo os hago mi capitan de alabarderos porque os creo bastante para ello; pero habeis de jurarme por Dios y por Santa Maria que no comestisteis traicion al matar á un hombre, y que podeis justificarlo.

—Por la Virgen madre de Dios y por la Santisima Trinidad os lo juro sobre mi alma,—dijo Villoslada.

—Pues siendo asi, yo os prometo que, por mi intercesion, los reyes mis señores os indultarán del rigor de los Pragmáticas contra el duelo. Sois desde ahora de mi casa, señor Villoslada; porque á mas de nombraros mi capitan de alabarderos, os nombro mi gentilhombre.

En aquellos tiemdos, los grandes señores, á la manera del Gran Capitan, eran casi reyes: tenian grandes Estados, mantenian guardia de honor y alta servidumbre. El poder de la alta nobleza, aunque muy mermado por el poder real, se sostenia aun sobre grandes privilejios.

X.

—Ahora bien Villoslada,—continúo el Gran Capitan;—permitidme que os hable con franqueza: ¿teneis hacienda en vuestra tierra?

—Tengo si en ella muero, siete piés de tierra para una sepultura.

—¿Y nada mas?

—Nada mas.

—Cómo entonces, gasteis tan buenas galas? ¿cómo llevais cadena de oro, buen coleto, rico sayo, buenas armas?

—Señor..en Roma hay un modo de vivir muy fácil y que no deshonra.

—Esplicadme esplicadme eso.

—Yo no puedo ocultaros nada, señor, despues de la noble y de lo generoso que habeis sido conmigo: ¿conoceis á la duquesa de Urbino?

—Gran dama, cuya grande reputacion es tan grande como su hermosura; una de las pocas señoras á quienes puede hablarse sin sonrojo en Roma.

—¿Conoceis al duque de Urbino?

—Uno de los reyezuelos miserables y vergonzosos de que està infestada Roma: el marido vale tan poco como la mujer vale mucho.

—Y creeis que una mujer como Isabel de Gonzaga puede amar á un hombre como Guido Ubaldo?

—No.

—¿Y creeis que una dama romana que no ama á su marido, mucho mas cuando no es digno de ser amado, se pasa sin un amante?

—¡Oh! ¡oh!—dijo el Gran Capitan, cuyo semblante se nubló.

—Además, la verdadera señora, la duquesa, es ella: él es una especie de noble condiotero: la sedujo siendo aun muy jóven, y por razones de honra la obligó á ser su esposa.

—No lo creyera, á no decirmelo voz: la hipocresia cubre aqui la misma miseria que deja conocer sin temor alguno la desvergüenza.

—Señor, el libertinaje está en las costumbres de Roma: aqui la pureza desaparece antes del alma que del cuerpo: esta es la tierra del antifaz, del manto, de las aventuras, del puñal y del veneno: gran cosa se hará si se ayuda á nuestro Santisimo Padre á corregir las pervertidas costumbres de Roma: esto es horrible: solo el Tiber sabe cuantos asesinatos se cometen cada noche en las oscuras encrucijadas, solo las tumbas saben cuántos sucumben bajo el veneno en los lupanares está despedazada la honra de las damas romanas; aqui no se busca mas que placer y oro á toda costa: ó el mundo está á punto de dar un estallido, ó tanta infamia, tanta impureza y tanto crimen han de terminar pronto.

—Creo este último: los reyes nuestros señores bastan por si solos para acabar con tanta corrupcion y con tanta ignominia: el mundo se estremece de terror ante el poder de los Reyes Católicos; llevaremos la virtud y la pureza á todas partes con el hierro y con el fuego; esta pasará: yo estoy en Italia; el derecho de mis señores será respectado en ella á despecho del mundo entero, y robusteceremos el poder santo y benéfico del Papa, aunque nos cueste torrentes de sangre: pero dejando esto á parte, ¿cómo habeis conocido á la duquesa de Urbino?

—Es muy atendida en la córte romana, porque es muy poderosa y es lealmente servidora del Santo Padre: muchas veces sus tesoros han ido á mantener el exhausto tesoro de San Pedro; yo habia gastado los pocos dineros que habia traido, y quise entrar á sueldo al servicio del Papa.—Amparaos de la duquesa de Urbino, me dijeron, y si ella os favorece, contad con lo que deseais.—Me costó algun trabajo, algun trabajo; algunas idas y venidas, ver á la duquesa; al fin, un dia que salia en carroza la di mi memorial; os confieso, señor, que la hermosura de la duquesa me turbó: tomó ella mi memorial, me miró afablemente y me dijo: —Dentro de una hora volveré; esperadme, yo daré órden de que os dejen pasar y os oiré: tomad vuestro memorial, vos despues, os esplicareis mejor de palabra—La carroza marchó, y yo me quedé esperando, sin saber que pensar de la afabilidad de la duquesa, porque me habian dicho que era muy grave y muy altiva: tardó muy poco en volver, al entrar me hizo seña de que la siguiese, la segui, y atravesé tras ella tan ricas estancias que no pude menos de asombrarme, y mucho mas de que la duquesa me llevase tan adentro. Atravesabamos solos aquellas opulentas estancias: ella iba de prisa y en silencio, yo la seguia callando. Al fin se detuvo en un camarin, abrió un armario, tomó de él un puñado de escudos de oro, y me las dió diciendome.

—Se conoce que estais necesitado, y que teneis honra y vergüenza: tomad, vestios bien y volved mañana al medio dia, y os recibiré y os oiré; ahora no tengo tiempo, idos.

Sali doblemente confuso: la duquesa me habia dado aquel dinero, como quien da, indudablemente, una limosna, y me habia hablado con mucha compostura, mas aun con altivez.

Me compré galas de soldado y volvi al dia siguiente:

La duquesa me hizo esperar una hora larga.

Salieron al fin dos cardenales, y poco despues, un page de la duquesa, me llevó adonde ella estaba.

No he visto jamas, señor, una muger mas hermosa, ni mas altiva, ni mas seria.

—Me preguntó, oyó mi historia y me dijo, cuando hube concluido:

—Volved dentro de tres dias á la misma hora: veremos lo que puede hacerse por vos; salid.

A los tres dias volvi y estuve esperando mucho mas tiempo.

Salieron al fin algunos señores, entre los que conoci al difunto Fabio Orsini, al duque de Castromonte y á Juan Sforza.

Yo los habia buscado, como á la duquesa, para que me diesen empleo, sin conseguirlo.

Cuando aquellos señores hubieron salido, un page me llevo donde la duquesa estaba.

—Aun nada puedo deciros, me contestó, con el aspecto tan grave y tan serio como la vez anterior: en el Vaticano se ocupan ahora de cosas muy importantes, y no es acasion de escuchar solicitudes como la vuestra: tomad mas dinero para ir pasando, y volved por acá dentro de ocho dias.

Sali sin haber podido alentar ni la menor esperanza de que el enamoramiento que yo sentia por la hermosisima duquesa fuese premiado; es verdad, decia yo; una tan alta dama no puede reparar en un pobre diablo como yo, huido de su tierra y perseguido por la mala fortuna; ¿porqué esta señora me da dinero? en Roma hay que recelar de todo: tal vez quiera tenerme obligado para hacer de mi uno de sus esbirros: ¡ah! pues no, yo no he nacido para dar estocadas á oscuras en la calle.

XI.

Aquella tarde me paseaba yo por la Marmorata, Empezaba á oscurecer é iba á volverme á mi casa, cuando un hombre embozado, con antifaz y con toda la apariencia de bravo, se acercó á mi y me dijo.

—Teneis una suerte loca, y yo os envidio, señor capitan Villoslada: si os atreveis á ir esta noche á la isla de San Bartolomé, á la taberna de Fortunato, despues de las doce, os alegrareis de haber venido á Roma.

—Esplicadme. le dige.

—Nada puedo esplicaros: si no os atreveis á ir, no vayais: peor para vos.

—Iré,—dije;—pero la taberna estará cerrada á esta hora.

—Acercaos á ella, y cuando os acerqueis la puetra se abrirá delante de vos, como en los cuentos de encantos y brugerias; y ya que nada mas tengo que deciros, quedad con Dios.

XII.

A las doce fui al lugar adonde me habian citado, y adenas toqué la puerta la puerta se abrió.

Entre y me encontré á oscuras.

—Dadme la mano,—dijo cerca de mi el mismo hombre que me habia hablado en la Marmoreta, y á quien reconoci por la voz.

Le di la mano, tiró de mi; me hizo subir unas escaleras, volver y revolver á oscuras, no se si por habitaciones ó pasadizos, y al fin me dijo soltándome la mano.

—Esperadme aqui.

XIII.

Senti los pasos de aquel hombre alejándose y luego el ruido de una puerta que se cerraba levemente.

Noté que tenia bajo los pies una alfombra, que la habitacion estaba perfumada, pero nada mas: permaneci inmovil, estaba dominado por una viva ansiedad.

Pareciame que aquello tenia todas las apariencias de una ventura amorosa.

¿Pero quien podia ser la dama por la cual se me habia citado y se me habia llevado alli?

Tal vez alguna de las caprichosas y corrompidas cortesanas de Roma.

Mi impaciencia crecía.

Pasaba el tiempo y nada se oia.

Esperé aun.

Al fin quise reconocer, aun que no fuese mas que por el tacto, el lugar donde me encontraba.

Adelanté con las manos estendidas, contando los pasos, y á los tres, mis dedos encontraron una pared cubierta por una tapiceria de seda.

Bajé las manos y di con el coronamiento labrado de un mueble que, adelantando en reconocimiento, encontré que era un sillon con asiento forrado de seda.

Seguí á lo largo de la pared, á mi derecha, y conté cuatro sillones; despues habia un canapé.

Pasaba yo la mano sobre sus almohadones, cuando de improviso la retiré. Habia encontrado otra mano.

Senti vergüenza de aquel movimiento, y volví á buscar la mano aquella con que habia tropezado.

Era una mano de dama, suave, hermosa, llena de sortijas.

—Aquella dama,—dijo el Gran Capitan,—se daria al fin á conocer, ¿no es esto?

—No señor; ni aquella noche, ni la noche siguiente, ni en un mes, durante el cual fui todas las noches á la misma hora.

—Ciertamente, la duquesa de Urbino es una mujer que guarda mucho respeto á su fama; porque ella era sin duda, ¿no es cierto?

—Si señor, ella era; pero yo no me atrevia á creerlo: no hablaba por mas que yo se lo suplicaba: su silencio me hacia pensar en si seria la duquesa de Urbino; pero la duquesa, que seguia recibiéndome de cuatro á cuatro dias, para el asunto de mi empleo, se me mostraba siempre séria y altiva.

XIV.

Una noche, poco despues de oscurecer, al volver á mi casa del paseo, me dijeron que habian dejado para mi una cajita que me dieron.

La abrí y encontré dentro una banda de seda, bordada de perlas, con un rico herrete de gruesos diamantes, de las que suelen ponerse las damas en el peinado.

Dentro de la caja habia tambien un papel que decia:

«Llevad esto esta noche prendido en el hombro izquierdo, cuando vayais adonde sabeis.»

Obedeci.

La dama misteriosa me quitó del hombro la banda.

Al dia siguiente fui á ver de nuevo á la duquesa de Urbino.

La encontré de pié, en medio de su retrete, tan séria, tan altiva y tan grave como siempre, pero en su cabeza, sobre sus cabellos, tenia la banda y el grande herrete de diamantes sobre la frente.

Tuve valor para contener mi sorpresa y mi alegria: la saludé humildemente y la pregunté:

—¿Puede darme vuestra señoria alguna buena noticia sobre mi empleo?

—Aun no.—me contestó la duquesa,—pero tomad.

Y me dió una bolsa llena de escudos de oro.

La guardé y la dije:

dos sostenes del régimen
contemplarlos. El Emir qu
gas hace con el arzobispo
podido asistir á las fiest
abjuracion: por todas part
eterno albornoz blanco, co
todos preguntan porqué
cuentas de su paseo. ¿Qu
Francia es sobrado rica par
migos vencidos. La visita
terra cuesta 12,000 francos
to diario es de 50 francos
partamento de Estrangeros
pension de 150,000 francos.
el ex-enemigo no cuesta ba
Dos dias despues de las f
dor y la Imperatriz salieron
ra Strabourg, para visitar e
bert ne donde se crió Napo
madre la reina Hortencia.
tino estaba proyectado desd
durante cuyo tiempo se ha
reformas en el palacio qu
aguas del Lago Constanza.
años, Luis Napoleon, allí re
capitan de artilleria, allí ac
ciudadano de Suiza. Lo
ban gozosimos de ser r
gran soberano; pero el
miraba de reojo al que
francesa.
Napoleon III, que iba
recuerdos, solo ha encon
crimen le ha seguido e
entrar en su pueblo de i
ciudadano José Doin,
proscrito y muerto en e
principios. El verdugo
tierro de su victima.
El príncipe Napoleo
Havre ignórase dónde
primos se han visto y q
á la presidencia de la C
cioe. ¿No dije que el
rio ni largo?
Pocas novedades, po
de congeturas. Dicese
hay dos corrientes: un
rador se haga dueño d
dio de concesiones libe
de interpelacion y de
ministros sostengan su
otros aconsejan que se
24 de Setiembre y que
s on del discurso del
Persigny, que unió s
beral, es quien mas opina p
El duque cree muy enfermo el imperi
se engaña.

Por fin, el gobierno ha tenido su revancha. Waleski ha triunfado en las Landas, verdad es que no habia candidato de oposicion y salió nombrado por casi unanimidad: la victoria era pues fácil, ó mejor dicho inevitable y fué anunciada por el siguiente telégrama.

«Querido Valladier: Triunfo napoleónico «completo! Waleski es vencedor, esto es, «diputado de las Landas. Viva Napoleon III!
«—*Belmontet.*»

Belmontet, diputado y poeta, es el primer ada il del nuevo imperio: napoleónico de la víspera, celebra anualmente el natalicio y el fallecimiento del tio: en medio de los restos mas ó menos auténticos del grande ejército, cada comensal tiene delante una columna de bronce: se sirve pan de municion pero se bebe buen vino y al levantarse de la mesa todos creen que *aun no ha muerto Napoleon I.* Belmontet preside con uncion estas comidas: en la Cámara ocupa el banco de los mamelucos y vuelve á pedir anualmente millones que la pérfida Albion debe á la Francia. ¿Porqué, cómo y de qué? Nunca lo ha dicho Belmontet. Como poeta es derecho suyo, es el ser oscuro y estraño q' no haya *templado su lira*—estilo de Vicillot del gusto de Belmontet—y escrito en verso el telégrama. La victoria era digna de un poema épico.

El mismo dia triunfó por una gran mayoria en Aisne el candidato de la oposicion: donde quiera que la hay, sale derrotado el gobierno: es de cajon.

Asi es que se traman no sé qué planes reaccionarios, empezando, segun dicen, por querer *acuartelar* á los estudiantes de derecho y de medicina; pero faltará siempre en este caso el rabo por desollar. Los estudiantes de Paris están sedientos de una libertad que no han saboreado hasta ahora, tienen conciencia de su virilidad y no se dejarán manifestar. Acaban de adherir á la asociacion universal de los estudiantes que debe reunirse en Congreso en Lieja. Una junta formada en el cuartel latino se ha puesto en comunicacion con los estudiantes de todas las provincias. La manifestacion será brillante. Los estudiantes franceses que concurran al congreso deben esponerse á toda clase de vejaciones, pero bueno es que se acostumbren á la intemperie, al granizo y demas borrascas políticas.

La Inglaterra y la Francia celebran su alianza: las flotas se devuelven mutuas y fraternales salvas: los oficiales cambian sus cumplidos; pero los marinos ingleses de la clase de tropa no han tenido permiso de saltar á tierra: quizá se temia que la fraternidad estallase en puñadas. Las preocupaciones añejas no se borran fácilmente. La ostentacion amical de las flotas podrá considerarse en Nueva York como una amenaza, ¿quién sabe? tal vez despierten la susceptibilidad americana, lo cual podria precipitar el desenlace de la cuestion de Méjico.

M. Buchetz publicista é historiador, presidente de la Asamblea nacional, falleció el viernes en Rodez: era natural —31 de marzo de 1795—de Matagne-la-Petite, pueblo walon.

Fundó en Mayo de 1821 la carboneria francesa con sus amigos Bazard y Flotard: comprometido en la causa de Beford que costó la vida al general Berton, compareció ante el Tribunal de Colmar y fué absuelto por el jurado.

Hombre de accion, hasta entonces, pasó á serlo de teoria desde la revolucion de Julio. Entró en 1826 en el movimiento S. Simoniano, le dejó en 1831 y creó el *Européen* órgano del neo-catolicismo. Este y la revolucion son poco afines para que la escuela de Buchez tuviese prosélitos y el fundador ha sobrevivido á su obra.

Raro es que un financiero cumpla su promesa: sin embargo asi lo ha hecho Pereira regalando á la ciudad d'Estagel la estátua de Francisco Arago que se inaugurará el 31 de Agosto. El hijo de Arago, Manuel, el único que sigue el valeroso ejemplo del gran ciudadano ha sido convidado y ha tenido que negarse.

Hé aquí la carta en que motiva sus nobles escusas:

«Paris, 12 de Agosto de 1863.

«Me preguntais, ciudadanos amigos, si asistiré el 31 á la inauguracion de la estátua de mi padre.

«Doloroso me es responder que no: voy á dar mis esplicaciones para que nadie lo estrañe.

«¿De qué monumento se trata? ¿Se erige una estatua á mi padre sabio y ciudadano en la plaza de su ciudad natal?—No, las circulares, programas y cartas oficiales hablan del sabio y nada mas que del sabio—Hablar así, recordar solo el secretario perpetuo de la Academia de ciencias, el director del Observatorio de Paris, es cuando menos olvidar que Francisco Arago, vuestro compatriota, fué quince años seguido diputado por los Pirineos Orientales; es olvidar al miembro del gobierno provisional, ministro de la guerra y ministro de de marina en 1848; es olvidar al presidente de la comision ejecutiva de 1848, representante del pueblo hasta 184 .

«Sin embargo no me quejo: no protesto contra tamaño olvido; pero la vida de mi padre es indivisible á mis ojos y cuando respeto y tributo honor en mi corazon, tanto por su carrera política como por su ciencia, al que me legó su nombre, no puedo aceptar un homenaje tributado á medias á su memoria.

«Vuestro—

Manuel Arago.»

Se acabó. El *Great Eastern* de vuelta de Valencia ha dado pormenor de la ruptura del cable y de la imposibilidad de volverlo á coger. Los capitalistas resolvieron in continenti que se empezaria de nuevo la operacion en Mayo. Honor les sea tributado! La nueva compañía ha solicitado y obtenido del gobierno frances el derecho de echar un cable transatlántico entre Francia y los Estados Unidos. Alberto Balestrino se encarga de hacerlo por su cuenta y riesgo. La inmersion tendrá varias estaciones. De Paris á Lisboa por tierra, de Lisboa á Cabo S. Vicente idem, de aquí á Canarias siguiendo el litoral marroquí: de Canarias á Cabo Verde por el litoral africano con estacion en San Luis de Senegal y en la isla de Gorea de Cabo Verde (hoy posesion francesa) á cabo San Roque, costa del Brasil, por inmersion mitad de la distancia que debia recorrer el cable del *Great Eastern*: de cabo San Roque á Cayuna por el litoral americano: de Cayuna á Nueva Orleans ó por el litoral ó por el cable que enlacen las principales islas del archipiélago de las Antillas.

La empresa es seria y mas fácil que la inglesa. Lo dificil será conservar la línea en el litoral africano aunque puede haber puer-

e guardia. La compañía tendrá una sion esclusiva por 100 años. El gobierno dará 4 millones de subvencion en cuanto tuvá un capital de 80 millones y los gobiernos interesados la autoricen á poner el re. Ademas la seccion de Paris á Cadebe estar concluida en tres años y el tal en cinco.

parlamento inglés quedó aplazado para de Noviembre. La epizootia sigue do estragos en toda inglaterra. El co se ha resentido profundamente de los tros de la India. Segun las últimas node Bombay y de Calcuta, nadie puede rse las orgias de especulacion á que dio n la repentina prosperidad, resultado enta y cultivo de algodon en otro tiem desdeñado.

embriaguez general invadió todos los os al ver los metales preciosos que barcaban los paquebotes: los alfleanos ban brazaletes de oro á sus esposas para la garganta de los piés: iban en con llantas de plata: los corredores ntes eran unos pobres diablos sin cré se hicieron millonarios. Pusiéronse á con frenesí: chicos y grandes, todos n en los cafées y plazas públicas: aque un *delirium tremens* de especulacion o. Y como los cargamentos y cosechas n suficientes al furor del juego, se for compañías de cultivo, se pusieron en s algunas áreas de terreno sin valor y renos imaginarios por capital de 5 á 6 s, cuyas acciones, lograban al cabo de dias primas de 4 á 5 0 p.%: todos se vuelto locos y hasta los europeos tomaron parte en la desatinada ronda de sábado gó el dia de la liquidacion con la con de la guerra de América, en que no pensaba: reventáronse las bombas de ja, disipáronse las nieblas de oro y plata y aneció el dia en que todos quedaron arruidos, fuera de dos ó tres casas escocesas e tuvieron la feliz idea de reducir el papel algodon y buena moneda, las cuales han lizado una ganancia de 5 millones de lis esterlinas: las casas indias han ganado s del doble: los demas desde el primero sta el último se han quedado con los ojos ra llorar y sin un cuarto. La bancarrota general y todos lo confiesan sin pena ni ergüenza, por aquello de mal de muchos etc. e cubre de firmas una peticion al Gobierno ra que se arreglase estrajudicialmente las numerables quiebras.

Muy menoscabado, y por mucho tiempo, s á el crédito indiano. Lo mas triste es que ntes que este y el trabajo hayan vuelto á su vida normal, los alimentos, salarios y demas necesidades tan costosas con la especulacion, siguen al mismo precio, lo que engendra grandes sufrimientos en todas las clases de la sociedad.

El Obispo de Cuyo acusado ante el Congreso.

Por la primera vez, ha tenido lugar una discusion en el parlamento argentino con motivo de la supresion de emolumentos pedida contra uno de los obispos, por causa de la falta absoluta de cumplimiento de sus deberes eclesiásticos.

La gravedad del asunto, el elevado caracter de los censores y del acusado, la susceptibilidad pública en estas materias y los estraños y escandalosos hechos revelados en la discusion, han de dará este asunto un éco ruidoso de que no puede prescindir la prensa; y por ese vamos á narrar, acompañando con algunas observaciones, lo que tuvo lugar en la Cámara de Diputados.

Al llegar, en el exámen del presupuesto del culto, á las partidas que se referian al obispado de Cuyo, que desempeña Fray Nicolas Aldazor, el Sr. Agote, Diputado por Catamarca, pidió la palabra para fundar su voto por la absoluta negativa.

Hace pocos dias—dijo el Sr. Diputado—que llegó á mis manos el mensaje que el Gobierno de San Juan dirigió á las Cámaras de aquella provincia. Al recorrer la parte relativa al culto, me senti poseido de una dolorosa sorpresa.

¿Qué decia el mensaje del Gobierno de San Juan?

Van á saberlo nuestros lectores, si leen los párrafos que siguen, fijando su atencion en los párrafos subrayados.

«La situacion en que se encuentra el culto en la Provincia en jeneral es deplorable por dos causas: la primera, por la *falta de sacerdotes idóneos* para dotar convenientemente los curatos de la Provincia: la segunda, por la falta de rentas de la Iglesia de San Juan en jeceral. El primero de estos males es irremediable; y aun cuando he querido, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, arbitrar algun medio para hacer venir de afuera sacerdotes, he tenido que desistir de esa idea, y dejar las cosas en el estado en que estan.

El único medio que se presenta para obtener con el tiempo un clero regular que comprenda su augusta mision, es plantear un seminario para que puedan cursar sus estudios, los que quieran dedicarse á ese ministerio. Pero, para realizarlo *seria necesario que el Diocesano fijase de una vez su residencia en la sede del Obispado; y tambien, que encontrásemos en él, el deseo, la decision y la conviccion de mejorar la deplorable situacion en que se encuentran los negocios eclesiásticos.*

«En cuanto á rentas para los curatos, voy á proponeros en el nuevo presupuesto, una subvencion moderada para aumentar la diminuta que perciben los parrocos. Tambien os será sometido un arancel eclesiástico, formulado por el Diocesano y que se halla actualmente revisándose por una comision mista, nombrada por ambas autoridades.»

De estos párrafos del mensaje, el señor Diputado infirió que el gobierno de San Juan dirijia los mas graves cargos al Obispo de Cuyo; que le acusaba de no permanecer en su Sede, de tener el culto en el estado mas deplorable y de descuidar del modo mas sorprendente los deberes de su santa mision.

¿Porqué no reside el señor Obispo de Cuyo en la provincia de San Juan, que es la cabeza y la Sede del Obispado, de donde no puede separarse?

¿Cual es el lugar de su residencia?

A estas dudas, el señor Agote reveló á la Cámara sorprendida que el señor Obispo de Cuyo residia en Mendoza, *en un convento de monjas*, distante tres leguas de la ciudad. Agreguemos á esto los datos que hemos oido á otro señor Diputado, á saber, que, con los fondos de la suscricion que se levantó para Mendoza, se edificó en la ciudad un alojamiento para las monjas, alojamiento al cual nunca pudo conseguirse que fueran, prefiriendo vivir á distancia de la ciudad.

El señor Diputado terminó por entonces interpelando al señor Ministro del Culto sobre la verdad de los hechos que habia denunciado.

El Sr. Ministro no pudo menos de convenir que eran muy ciertos estos tres puntos, que le constaban por haberlos sabido en su viage á Mendoza, á saber, que el Sr. Obispo de Cuyo estaba muy lejos de llenar satisfactoriamente su ministerio, que no residia en la sede del Obispo y que vivia realmente en el convento de monjas de Mendoza.

El estimable Sr. Cortinez, Diputado por San Juan y con quien sentimos no estar de acuerdo en esta cuestion, quiso impugnar los cargos vertidos, no pudiendo consentir, dijo, en que arrojase una mancha sobre la moralidad del Obispo de Cuyo.

El Sr. Diputado atribuyó á opiniones políticas las censuras hechas al Obispo Aldazor, no obstante reconocer que este habia causado muchos males á las provincias de Cuyo. En cuanto á las deducciones á que pudiera prestarse el hecho de residir en un convento de monjas, dijo que quedaban destruidas con la sola afirmacion de que el S. Obispo tenia mas de setenta años.

Vamos á ver lo q' se contestó en la Cámara á la segunda de estas observaciones; pero antes digamos dos palabras sobre la primera, que no fué contestada.

Si el Sr. Obispo Aldazor es mal mirado, á consecuencia del funesto rol político que siempre ha andado jugando: no es ciertamente el que así lo juzga quien mezcla la política con la religion. Al contrario, es el Sr. Obispo el que olvida su caracter y descuida sus deberes, consagrando su actividad á las cosas del mundo.

Los que le piden que sea mas obispo y menos agitador, están en el buen camino y no son ellos los que merecen vituperio.

Es sabido que, cuando las últimas guerras civiles, el Sr. Obispo de Cuyo fué uno de los partidistas que mas obstaron al afianzamiento de la tranquilidad. Parece que en vez de apacentar las ovejas, quiso introducir el lobo en el rebaño.

¿Es proceder como partidista pedirle que se olvide de los partidos para ocuparse de los deberes de su ministerio?

Nos parece que no.

Si pues la política algo ha podido intervenir en las cosas del Obispo de Cuyo, nadie sino él la hizo intervenir; y nosotros pensamos que puede ser censurado sobre este punto sin que los censores puedan ser acusados á su turno de proceder por espíritu de partido.

Pero vamos á la contestacion que se dió al Sr. Cortinez.

Como él hubiese dicho que las sospechas que se levantaban contra el obispo de Cuyo refluian en desbonor de la sociedad de Mendoza, el Sr. Civit, Diputado por aquella provincia, tomó la palabra.

Su esposicion fué sumamente grave.

El hizo referencia á los males que habia causado á las Provincias el Sr. Obispo de Cuyo; incitó al Gobierno á remediar el mal y á obligar á aquel eclesiástico á cumplir con los deberes que descuidaba de una manera tan absoluta.

Nadie puede negar—dijo—que el Sr. Obispo Aldazor ha hecho su posada del Convento de Monjas de Córdoba. Se ha dicho que el Obispo tiene mas de setenta años. Yo lo sé señor; pero debo agregar que, con el Obispo viven tambien en el Convento todos sus familiares y otros clérigos y que esto no es decoroso.

El Obispo de Cuyo, en lugar de llevar la paz y la religion á aquellas provincias, solo les ha llevado la alarma y la disolucion.

Entonces el señor Diputado dijo que, no contando con que el presupuesto del Culto entrase á discusion aquella noche, no habia traido consigo documentos que serian leidos con asombro por la Cámara; pero que mas adelante los pondria en manos del señor Ministro del Culto.

Como era natural, la curiosidad de la Cámara fué escitada vivamente.

Varios Diputados rogaron al señor Civit que declarase cual era el contenido de esos documentos.

Entonces el señor Civit declaró que el Obispo Aldazor se entretenia hoy en disolver los matrimonios en Mendoza. Que tenia una sentencia por la cual, despues de los mas frívolos considerandos y sin audiencia de parte se declaraba nulo un matrimonio consagrado por un sacerdote, dejando á los cónyuges en libertad de *disponer de sus cuerpos*.

Esta esposicion hizo mucha impresion en la Cámara, que parecia dispuesta á suprimir todos los sueldos del obispado de Cuyo, despues de oirla y de tomar en cuenta los antecedentes que la habian precedido.

La discusion continuó bastante agitada, quedando pendiente para la sesion inmediata.

Veremos como termina este grave asunto.

Entre tanto, nosotros creemos que no puede haber inconveniente en que el Gobierno ordene inmediatamente al Obispo Aldazor que salga, con todos sus familiares del convento de monjas donde ha hecho su alojamiento.

Si las reyertas que se cuentan como ocurridas entre aquellos señores no son ciertas, al menos el escándalo que se da es evidente y debe cesar.

Prudencia de la prensa.

Vencida la mitad de la invasion paraguaya, por el éxito espléndido de las operaciones del ejército aliado sobre ambas riberas del Uruguay, nuestras fuerzas van á emprender ahora su campaña contra los bárbaros, que ocupan la costa del Paraná.

Bastaria para convencernos de cuanto importa que el enemigo ignore los movimientos del ejército, si el sentido comun no lo indicara con suficiente elocuencia, la observacion de lo que ha pasado con las hordas de Estigarribia y Duarte.

El primero de estos gefes le declaraba á Lopez en cartas, que han visto la luz pública, merced á la activa laboriosidad de *Antar*, su completa ignorancia de las operaciones del ejército aliado.

Cuando creian distante al General Flores, y contaban con que el General Paunero se andaba por el Paraná, Yatay y la presencia del ejército frente á los muros de barro de la Uruguayana, les hicieron conocer, que se habian engañado.

La derrota los sorprendió.

Ahora que se trata de igual *fundicion* contra los escuadrones de Barrios y de Robles, que suprimirá esa otra importante fraccion del contrapeso, con que Lopez quiere aquí librarnos en sus sueños de política *volatinera*, seria de desear que todos nos empeñáramos por que iguales circunstancias rodeen la campaña; hecho que desde luego nos colocará en una situacion por demás ventajosa.

Si el enemigo sabe hora por hora y paso á paso, las marchas del Ejército, su direccion, sus planes, sus fuerzas y su organizacion, tiene por este solo hecho la posibilidad de preparar una resistencia mas eficaz.

Atacado por el contrario, de una manera imprevista, y en un instante inesperado, la ventaja está de nuestra parte.

El deber de esta prudente reserva pero principalmente sobre la prensa argentina, como sensatamente lo observaba nuestro corresponsal del Ejército en su última carta.

La única noticia que tuvo Estigarribia acerca del movimiento de tropas aliadas, la encontró en un diario de Buenos Aires, que le llegó á la mano, segun consta de una de sus comunicaciones á Lopez.

Pensando que no es dificil que lleguen nuestros impresos á poder de Robles y de Barrios, pronto se concibe la imprescindible necesidad de callar en las actuales circunstancias.

Los intereses se limitan unos por otros; y el de satisfacer la curiosidad de nuestros respectivos lectores, debe detenerse ante el interés mas alto de no embarazar las operaciones de la guerra, descubriéndolas.

No se trata de callar al pueblo la verdad. Se trata de callarla al enemigo, no sea que por combatirlo, vengamos á servirle de guia.

Cuando le digéramos al pueblo, que por tal puesto quedaban los paraguayos imposibilitados de avanzar, nos espondriamos al peligro de que llegando á poder del enemigo la noticia, tendria en ella una indicacion indirecta de que por tal otro tuviera espedito el paso.

Podriamos advertirles que se apercibieran á la defensa, cuando el éxito de una operacion pudiera reposar, en parte sino del todo, en la sorpresa.

En una palabra, la prudencia aconseja á la prensa, un silencio y reserva sistemáticos, para no darles armas á los bárbaros.

Esperamos ser escuchados en esta advertencia de prudente patriotismo.

Reforma de la constitucion

Nos habiamos abstenido hasta ahora de abrir opinion sobre el fondo del proyecto de reforma de la Constitucion presentado por el señor Senador Alsina, porque estando en visperas de cerrarse las sesiones del Congreso creiámos que no podia ser tomado en consideracion y que seria postergado hasta el año que viene.

Sin embargo nuestra prevision está á punto de fallar, pues la comision de negocios constitucionales del Senado se ha espedido sobre el proyecto y ya ha sido discutido su dictamen en la sesion de ayer.

Forzoso es pues que la prensa se ocupe de este grave negocio y que la opinion se forme sobre la solucion que mas convenga darle.

La comision ha iliminado del proyecto del Dr. Alsina varios puntos sometidos á la reforma, y ha dejado solo el relativo á los derechos de espotacion; de manera que por ahora solo está en discusion si se ha de reformar ó no la constitucion acordando al Congreso la facultad de establecer los derechos de esportacion despues de 1866.

Pero no seria inconveniente adelantar la discusion para renovarla despues, si la ley de reforma no queda sancionada, como puede no quedar en los pocos dias que restan de sesion?

Esta misma duda ha surjido ya en el Senado, y para salvarla se ha preguntado á los ministros del P. E. si estaba este dispuesto á incluir este proyecto entre los que deben ser considerados en la prórroga de las sesiones, que ya se ha hecho inevitable, y el señor Ministro del Interior ha empeñado una especie de promesa de que lo seria si recibia la sancion de una Cámara.

El Senado lo ha sancionado ya en general y lo que es muy notable casi por unanimidad pues solo un voto ha tenido en contra; luego parece indudable pues que esta cuestion que la premura del tiempo aconsejaba postergar, será resuelta antes de la clausura del Congreso.

Para resolverla convenientemente es menester tener en viste otras cuestiones que se ligan intimamente con ella.

Ya que se trata de reformar la Constitucion convocando una convencion al efecto, debe limitarse la reforma á un solo artículo ó es mas conveniente hacerla estensiva á otros?

El mandato de la convencion se limita á aceptar ó rechazar las reformas contenidas en la ley que dicte el Congreso, ó puede hacer otras reformas?

La primera es una cuestion de conveniencia que merece ser tomada en consideracion.

Si bien es cierto debemos ser muy cautos en la reforma de la ley fundamental de la Nacion para que no pierda su caracter de estabilidad, que perderia si fuera modificada con frecuencia, tambien lo es que una vez decididos á reformarla por una necesidad imprescindible, debe serlo en todos los puntos que la esperiencia adquirida señale como dignos de estudio y susceptibles de reformas

Este seria el modo de evitar que las reformas se repitan con demasiada frecuencia, no reformando hoy un artículo y mañana otro.

La segunda cuestion es de derecho y no carece ciertamente de importancia.

Segun el artículo 30 de la Constitucion parece que la Convencion no puede tener el derecho de hacer mas reformas que aquellas cuya necesidad hubiese declarado el Congreso por una mayoria de dos terceras partes al menos de sus miembros.

De esta manera se somete cada reforma á un doble exámen, el del Congreso y el de la Convencion, lo cual es una garantia preciosa para evitar modificaciones impremeditadas que serian muy perniciosas en materia tan delicada.

El trámite que debe observarse y que está marcado en el referido artículo de la Constitucion, es que el Congreso dicte una ley declarando la necesidad de la reforma en tales y cuales artículos; hecha esta declaracion por la misma ley se manda convocar al efecto la Convencion que resuelve sobre los artículos que el Congreso le ha designado.

Ni el Congreso por sí solo puede sancionar una reforma, ni la convencion puede reformar otros puntos, la necesidad de cuya reforma no haya sido declarada por el Congreso.

En cuanto al punto del proyecto que actualmente se discute, hemos insinuado en otra ocasion que somos partidarios de los derechos de esportacion; que como impuesto indirecto no tiene ni menos ventajas ni mas inconvenientes que los derechos de importacion, y que la Nacion se verá en graves conflictos cuando esa renta le falte para llenar sus gastos ordinarios, atender fielmente á su crédito y cumplir los compromisos en que se halla empeñada.

Las necesidades de la Nacion crecen de dia en dia á medida que aumenta en prosperidad en grandeza y en poder. Cuando los derechos de esportacion cesen de cobrarse nos encontraremos con un aumento considerable en nuestros gastos y con una disminucion mas considerable aun en la renta, lo que siendo un indicio de pobreza será un contrasentido en la prosperidad de que gozamos.

Es pues conveniente reformar en este punto la Constitucion dejando subsistente un impuesto que hoy existe, que el pueblo está acostumbrado á pagar y que suministra una renta cuantiosa é indispensable á la Nacion.

Tales son las ideas que nos sujiere á primera vista el proyecto de reforma que ocupa en estos momentos la atencion del Congreso.

Correspondencia de Santa-Fé.

Setiembre 26.

La invasion al Chaco—Contingente de Tucuman—Préstamo patriótico—El contingente de Santiago—Promesa del General Taboada—Un aviso—Mas refuerzos de Santa Fé.

La Comision de indios que mandó el Gobierno al Norte para averiguar lo que hubiese sobre la noticia de invasion del traidor Termo Lopez, regresó á fin de la semana pasada habiendo llegado hasta frente á Bella Vista. Confirma esa Comision la noticia de que en efecto los paraguayos, pasaron al Chaco, persiguiendo unos correntinos, pero muy luego repasaron nuevamente el Paraná. Esta noticia la tomó nuestra Comision de los mismos habitantes indios de esos mundos.

Antes de ayer llegó el Coronel Roca, con el contingente de Tucuman, que está hoy en esta ciudad. Es una buena tropa, y el número de soldados etc. lo verá vd. en la adjunta relacion. Ayer se vistieron—Estan muy pobres—hoy el señor D. Tomas Cullen facilitó al Gefe 400 pesos para que anticipe á los oficiales que absolutamente no tienen un real.

El contingente de Santiago, en número de 800 hombres, se sublevó el 9 del presente en el Fortin «Taboada,» quedando solo en el campo 300 infantes, con los que regresó Taboada, á Santiago ofreciendo al Coronel Roca, que muy pronto seguiria su camino con mas de mil hombres.

El Coronel Roca, dice que esas fuerzas estaban muy trabajadas de Córdoba, á realizar la infamia que han cometido. Abra el ojo el Gobierno.

El contingente de Salta, debia llegar muy pronto á Santiago.

Aquí tenemos de la reserva 240 infantes y 367 de caballeria—En el Rosario y San Gerónimo hay como 400 hombres.

Se espera un vapor para que conduzca al teatro de la guerra, 200 hombres de caballeria que mandó Oroño, para la Escolta del Sr. Presidente Mitre—Están ya listos aquí y en el Rosario.

Relacion de la fuerza que tiene el contingente de Tucuman.

Batallon tucumano 20 oficiales y 300 hombres de tropa.—Piquete de enganchados 8 oficiales y 136 hombres de tropa.—Total 28 oficiales y 436 hombres de tropa.

Santa Fé, Setiembre 25 de 1865.

Amadeo Alurralde.

NOTICIAS DIVERSAS.

El 'Feliz Colon' vapor argentino q' fué enviado al Paraná á disposicion del Gobernador Lagraña, regresó antiyer, fondeando en este puerto como á las diez y media de la noche conduciendo algunas familias emigradas de la Provincia de Corrientes, á consecuencia de la inicua invasion del cacique Solano Lopez del Paraguay y la noticia de la derrota de 500 traidores en Yaguareté Corá. Entre estas familias viene el Sargento Mayor Don Severo Silva, oficial que acompañó en sus campañas al nunca olvidado General Lavalle. Este Gefe, de edad avanzada, habia conseguido, con su trabajo, proporcionar á su familia comodidad y bien estar, pero el tirano Lopez mandó sus hordas salvajes y este benemérito soldado fué despojado de todos sus bienes, quedando reducido al infortunio con su familia, la que ayer ha desembarcado, él, su esposa y once hijos pequeños. El gran pueblo argentino tiene en este individuo, como egercer la caridad, amparando al que hoy desgraciado viene á refugiarse á esta tierra de libres y á la cual contribuyó con sus servicios á que fuese libre del dominio de los déspotas.

Antenoche de una y media á dos de la mañana estalló un incendio en la casa calle de Julio esquina á Cangallo, casa de de pisos.

En el primero, es decir en la esquina, habia un almacen de comestibles y bebidas, cigarreria etc. debajo del piso se habia hecho sótano, por ahí fué que comenzó el incendio. Se cree q' haya sido intencional, pues se dice q'en esos momentos se puso en fuga un individuo que fué perseguido pero que no pudo aprehenderse.

Entre tanto, el fuego siguió pronunciándose con fuerza. El Sr. Fusoni fué uno de los primeros que concurrió con una bomba y demas útiles. La policia se presentó con la mayor prontitud, con las que tiene para estos casos, empezando á maniobrar á fin de apagar el fuego que ya se hacia inteuso.

En esto aparecieron los marineros de la cañonera de guerra «Decide,» fondeada en el canal interior con una hermosisima bomba y provistos á mas de hachas, ganchos y demas objetos necesarios para estos casos.

Es digno del mayor elogio el Sr. Comandante de la «Decide» q' fué el primero q' subió por medio de las cuerdas que habian tirado, y cuyos ganchos agarrados á los balcones de la casa le facilitó la subida, sus marineros lo siguieron y desde donde se hallaba empezó á dirijir su gente á fin de cortar el progreso del fuego que amenazaba los edificios contiguos.

En fin, todo quedó reducido á cenizas, y escombros denegridos por el fuego, techos derrumbados; nada ha podido salvarse—de lo que contenia el edificio en efectos y demas—Sin embargo ninguna victima hay que lamentar, pues todos se salvaron.

El paquete frances llegó ayer—ha venido á su bordo el señor Ministro Frances.

12 balijas de correspondencia para el Correo.

La cañonera italiana «Hércules» fondeó conduciendo al Sr. Ministro Italiano.

Colegio Municipal de la Parroquia de San Miguel.

Ayer á las 8 1[2 de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de San Miguel, la comunion de los alumnos del Colegio Municipal de esa Parroquia.

El número de niños que comulgó, ascendió á setenta y dos.

El señor Fuentes les dijo la misa y al fin de ella les pronunció un breve pero elocuente discurso.

Terminado el acto, el mismo señor repartió á cada uno de los alumnos, una bella estampa, como recuerdo de aquel acto.

La Escuela de San Miguel, y su digno Preceptor, merecen la consideracion del vecindario de ella, por sus adelantos intelectuales y religiosos, y por el celo que se despliega en dicho Establecimiento, por su ilustrado Director.

Notable invento en bien de la humanidad.

El químico inglés Gale acaba de descubrir el medio de evitar que la pólvora sea esplosiva.

Las esperiencias hechas en presencia del duque de Cambrigde y de otros personages, fueron coronadas de feliz éxito.

El señor Gale despues de haber lanzado una bomba dentro un barril de pólvora, y de haber la bomba reventado sin que el fuego inflamase la pólvora, tomó un fierro en brazo y lo puso dentro del barril de pólvora, sin que ocasionara la menor esplosion.

Hechas estas esperiencias, el señor Gale volvió á dar á la pólvora á la que habia aplicado su secreto, la fuerza esplosiva.

El secreto con iste en la preparacion de un polvo ruin fino que el señor Gale mestura con la pólvora, y que facilmente vuelve á separar de ella en el acto.

Sr. Fussoni.

El dueño del establecimiento de la "Cigarreria de los Marinos," debe quedar agradecido á este Señor, por haber mandado á todos los dependientes de su casa, y con una bomba á sofocar el incendio que tuvo lugar en su casa, tan pronto como lo supo.

Efectivamente estos dependientes eran, quienes disponian, mandaban, obraban, y ocupaban los mayores peligros que presentaba el incendio.

Asi como con la bomba que se presentaron, no cesaron un momento en prestar sus auxilios, y siendo los últimos que se retiraron.

Por lo q' de nuestra, parte aunque no hemos perdido nada en dicho incendio, le agradecemos por los grandes auxilios que por su intermedio, han prestado sus dependientes—Los servicios se agradecen.

El Ministro Italiano Barbolani.

Este distinguido Sr. ha desembarcado ayer á las 2 de la tarde, procedente de Montevideo en la cañonera Italiana «Hércules,» que se encuentra fondeada en la rada de este puerto.

Le deseamos felicidad.

Obra colosal.

Los diarios de Nueva York, anuncian el breve comienzo de una importantisima obra. Es un puente para unir los Estados Unidos con el Canadá.

El puente ha de atravesar el Rio Niágara desde el fuerte Erie, en el Canadá Occidental hasta Buffalo, en el Estado de Nueva York, para obviar el uso del peligroso pasaje que hoy recibe el tráfico de las dos lineas ferreas del Canadá, que terminan en el fuerte Erie.

Concluido el puente queda establecida la perfecta comunicacion entre la via ferrea de Buffalo y del lago Haron, del lado del Canadá, y el gran camino de fierro del Atlántico, Erie y Nueva York del lado de los Estados Unidos.

El puente internacional ha de ser construido de piedra y fierro, con proporciones colosales, y tiene dos caminos para servir al mismo tiempo para camino de fierro y para tráfico ordinario.

Los contratos para la construccion fueron ya arreglados.

La obra debe estar pronta dentro de dos años.

Nueva linea de Correos.

En la provincia de Rio Grande se está organizando actualmente una linea de correos qué atraviese la provincia, partiendo de Puerto Alegre, hasta el punto que ocupe el ejército de la provincia, segun hemos podido averiguar, los que iniciaron esa idea, querian ejecutarla por medio de una suscricion popular, pero el gobierno declaró que todos los gastos correrian de cuenta del Erario, dejando á cargo de los iniciadores del proyecto el ponerlo en ejecucion con la mayor brevedad posible.

Como es de suponer las personas que tienen sus deudos en el ejército son las que están de felicitaciones, pues tendrán con mucha brevedad las cartas y correspondencias que recibian antes con gran retardo.

La Veloce.

Hemos oido á varias personas que la cañonera italiana *Veloce*, no bajará de Corrientes como se esperaba, pues su objeto ha sido ir á quedar allí.

Este rumor se ha inoculado de tal modo en la opinion pública, que apenas hay quien crea en el regreso de esa cañonera antes del término de la guerra.

No podemos garantir tales rumores, pero tenemos el deber de consignarlos, porque, en el presente caso se trata de un asunto del q' pende la tranquilidad de muchas familias, q' han creido que la subida de esa cañonera tenia por objeto rescatar á los neutrales que se encuentran bajo el poder brutal del tirano del Paraguay.

Buena suma.

La suscricion promovida en Rio Janeiro á beneficio de los que resulten inválidos á consecuencia de heridas recibidas en la presente guerra con el Paraguay, ascendia el 19 de Setiembre á la suma de *cuarenta y nueve mil trescientos veinte y ocho patacones*.

Esta comision no ha terminado aun sus trabajos, yes de notarse que tampoco se ha recibido el producto de las suscriciones recogidas en las provincias con tan laudable objeto.

Ademas de esta comision, hay una formada por señoras, las que tratan tambien de recolectar fondos para minorar la aflictiva situacion de las familias de los soldados que mueran en campaña.

Ultimas noticias de Cuyabá.

Interrogatorio hecho á un peon que consiguió escaparse á los paraguayos de Curumbá.

De este punto se recibieron noticias de Rio Janeiro hasta el 15 de julio.

Lo único que encontramos de interes en el diario brasilero que tenemos á la vista, es el siguiente interrogatorio hecho á un brasilero fugado últimamente de Curumbá.

—Preguntado ¿por su nombre, edad, estado, oficio y nacionalidad?

—Dijo que se llamaba Manuel Martins dos Santos, edad 40 años, natural de la ciudad de Paconé, soltero, y vive de conchavarse como peon.

—¿Donde y cuando fué aprisionado por los paraguayos?

—Que en el puerto de San Bento, en Enero último y que estuvo preso 31 dias para que sirviera de vaqueano a las fuerzas paraguayas que debian atacar á Villa Maria, Paconé y á la capital.

—¿De dónde consiguió escaparse para llegar hasta allí?

—Que vino en compañía de un brasilero de nombre Manuel Sabino de Souza y un paraguayo de nombre Manuel Alves, á cosechar una sementera en el punto denominado Castello, y que él consiguió escaparse de sus compañeros.

—¿Cuántos vapores existen en Dourados, Coimbra y Curumbá, y si están armados en guerra; cuantos cañones?

—Que existen tres; dos en el puerto de Corumbá. y el Anhambay que está en el campamento abajo de los Dourados, en el puerto llamado de José Manuel; que el Marquez de Olinda tiene solo dos cañones y el Anhambay, uno.

—¿De qué lado están colocados los cañones en Curumba y cuantos son?

—Tres, y están apuntando al rio.

—¿Cuáles son las calles que tienen zanjas en Curumbá?

Contestó que hay una en la puerta de la iglesia y otra en las proximidades de la casa de Perez; que esas zanjas tienen de ocho á nueve palmos de profundidad, sobre cinco de ancho, todas ellas dan frente al rio.

—¿Qué número de fuerza armada existe en Curumbá, Coimbra, Alburquerque y Dourados?

—Habia oido decir en Curumbá que en la frontera existen setecientos hombres, distribuidos en Miranda, Nioac, Coimbra, Alburquerque Pirapitangas, Curumba y Dourados, pero que él calcula que existen en Curumbá ciento y tantos soldados, la mayor parte muy jóvenes; en los Dourados 100 entre marineros y soldados, ademas de cuarenta indios guatós, que están acampados con los paraguayos y tienen una bandera de guerra; cuanto á municiones y pertrechos, el deponente ignora, porque, segun las órdenes impartidas á todos los estrangeros y brasileros, les está prohibido comunicarse con los paraguayos, ni acercarse á sus campamentos, tanto que todas las familias brasileras que quedaron, viven en una sola calle, que únicamente el Gefe Politico habla á los brasileros y los trata con mucha urbanidad, despues que bajó de aquel punto un gefe llamado Vicente Barrios.

—¿Qué vapor bajó últimamente á la Asuncion?

—El «Tacuarí» y ese vapor bajó por haber llegado la noticia de haber sido vistas cinco lanchas cargadas de gente que se decia iban á tomar á Corumbá.

—¿Los paraguayos tienen ronda por el rio y por tierra?

—Que en tierra no salen del recinto de la poblacion y que por el rio no sabe, pero que el fogista Juan Ferra que debe llegar pronto á Cuyabá en compañía de Miguel Paes, que lleva en su compañía á un paraguayo desertor, podrá dar mejores esplicaciones, por tener mas datos y ser persona mas intelijente.

Precio de los artículos de primera necesidad en Matto-Grosso.

Alqueira de fariña 6 patacones.
Id de porotos 7 «
Id sal 15 «
Id arroz 12 «
Id maiz 8 «
Arroba de tocino 8 «

En vista de estos precios en la capital que tiene todos los recursos de las provincias, calcúlese lo que habrán pasado los paraguayos y si es posible su permanencia en Corumbá, donde nadie se acerca á vender una libra de arroz.

Vapores en viage.

El vapor *Emperador* encontró el 31 del mes pasado el vapor *Marcilio Dias*, y el dia 1° de este mes el *Brasil* en viage de Santa Catalina para Rio Grande.

El vapor *Emperatriz* llegó á Santa Catalina procedente de Rio Grande el 2 del corriente, volviendo á regresar para este punto con tropa.

Embarque de tropas.

Se embarcáron en Rio Janeiro del arsenal de Marina para abordo del trasporte *Isabel* 1700 plazas de diversos batallones.

El *Isabel* salió para Rio Grande con escala en Santa Catalina.

Paquetes en viage y malas.

Fueron encontrados por el *Guienne* los vapores *Navarre* el 5 del corriente, puerto de San Vicente, y el *La Plata*, el 12, entre Pernambuco, y Bahia El paquete *Douro* llegó á Lisboa el 28 del pasado.

—La mala de Southampton de 9 de este mes viene por el paquete *Oneida*, y la de Burdeos del 25 debe venir por el *Estremadure*.

La compañia lírica.

El 21 de este mes llegó á Rio Janeiro la Compañia lírica del Sr. Pestalardo que parte de esta para aquella ciudad.

Se preparaba á funcionar en esos dias.

Sordos mudos.

Dice el *Jornal do comercio*,

El Sr. Enrique Crignon, asociado con uno de sus amigos, el Señor A. Castel, acaba de inventar en el departamento del Norte, un aparato que él afirma poder restituir á los sordos mudos, la facultad auditiva.

Gracias á este aparato por el cual obtuvo privilejio, el señor Crignon asegura haber hecho ya oir á algunos sordos mudos, y no duda que estos infelices consigan recobrar el habla [Es un descubrimiento bien digno de llamar la atencion.

Nitro Glycerina.

Las esperiencias que tuvieron lugar en Hallet para averiguarse la fuerza de la nitro-glicer no fueron enteramente satisfactorias; demostraron ellas que esta composision posee una fuerza esplosiva infinitamente mayor que la de la pólvora comun, y que nada puede resistirle.

Se inflama por medio del choque; no echa humo alguno, y su llama es casi imperceptible.

El uso de la nitro-glicerina nos parece debe ser ventajoso para los trabajos en pedrerias y las grandes obras en que se tengan que hacer considerables desmoronamientos.

Compañia de navegacion del Amazonas.

El 18 se reunieron en Rio Janeiro en asamblea general los accionistas de esa compañia, representada por 12,209 acciones, y cuyo presidente es el Baron de Maua (ausente.)

Fueron aprobadas las cuentas y los socios se mostraron muy satisfechos del modo con que han sido atendidos los intereses de la compañia.

La asamblea resolvió se mencionase en el acta un voto de gracias por parte de los accionistas al Sr. Fonseca Guimaraens, que en ausencia del presidente efectivo, mostró el mayor empeño y mucha inteligencia en el de fomentar los intereses generales.

Méjico.

La *Correspondencia de Portugal*, diario de Lisboa de fecha 27 de Agosto, bajo el epigrafe *Méjico* dice lo siguiente:

«Apesar de que las noticias de Méjico son favorables á la causa imperial, parece que el gobierno frances iba á enviar allí nuevos refuerzos.

Noticias recientes de Nueva York, dicen que se propaga ahora en los Estados Unidos la idea de abatir la influencia francesa en Méjico, para que se retire Maximiliano.

El ex-dictador mejicano Santa Ana, que fué uno de los primeros en aplaudir la intervencion francesa, dirige ahora una proclama á sus compatriotas, incitándoles á derribar al Emperador Maximiliano, por que este no fué electo por la Nacion, y porque no es mas que un instrumento de la política francesa.

Movimiento de vapores en Rio Janeiro.

El vapor *Emperador* debe salir para Rio Grande del Sul, llevando á su bordo 400 plazas y material de guerra.

Consta que tambien parte en el mismo dia para el mismo destino con material de guerra y un contigente de tropa el vapor *Diligente*.

—Ha llegado á Santa Catalina procedente de Rio, el dia 9 del corriente, los vapores encorazados *Brasil* y *Gerente* y el 11 el transporte de guerra *Isabel*.

Estos dos últimos han salido para Rio Grande, el primero el 11 y el segundo el 12.

El Cura del Paraná.

Cuando la batalla de Yatay, el Cura de la ciudad del Paraná no queria permitir que repicaran las campanas, y fué menester que el Dr. Pardo casi lo obligara.

Este siervo de Dios creia que era una profanacion alegrarse los cristianos porque los paraguayos habian sido *fundidos*.

Mientras tanto hay quien asegure que si esa victoria hubiese sido ganada por los paraguayos él hubiese repicado no solo una sino cien veces.

El Mayor Barrientos.

Este personage, complicado en el asesinato del Mayor Vila es una de las autoridades influyentes del Paraná y el que mas vocifera contra los porteños.

Ultimamente cuando allí se festejó *oficialmente* la rendicion de la Uruguayana, andaba furioso y gritaba como un furioso diciendo que era un escándalo *festejar así el triunfo de los porteños.*

Cañonera «Greengalgh»

Leese en el *Jornal do Comercio* del 20 del corriente.

«A las dos y media horas de la tarde de ayer, despues de las bendiciones de la iglesia por el Rey, párroco de San Juan de Nitheroy, fué votado al mar de los astilleros de la compañia Pronta de Area, este nuevo buque de nuestra escuadra.

Es en todo semejante á su hermana la cañonera *Henrique Martins*, recordando ambos hechos de jóvenes brasileros, cuyos compañeros de armas aplaudirán estas significativas muestras de aprecio y estima.

Uno y otro buque no tarda en prestar buenos servicios en el teatro de la guerra, por hallarse muy adelantados, teniendo arreglada la mayor parte de su maquinismo.»

Introduccion de Frutos.

Dia—27.

Constitucion—18 carretas con 1121 cueros vacunos 105 nonatos, 12 potros, 74[illegible] lanares, 68 id corderitos, 113 arrobas cerda, 165 id sebo, 42 id grasa y 117 libras plumas de avestruz.

6 de Junio—5 carretas con 30 fanegas trigo 20 carretadas leña de haces, y 2000 mazos paja espradaña.

11 de Setiembre—14 carretas con 374 cueros vacunos, 8 becerros y nonatos, 372 docenas lanares, 321 id corderos, 100 arrob cerda 80 id grasa, 58 id sebo y 60 fanegas maiz.

Por el Tren—1099 cueros vacunos, 23 caballares, 1110 docenas lanares, 246 arrobas cerda 907 id grasa, 410 id cebo, y 70 fanegas trigo.

Dia—28

6 de Junio—5 carretas con 15 carretadas leña de haces, y 2[illegible]0 tijeras de sauce.

Constitucion—carretas con 493 cueros vacunos 540 docenas lanares, 143 id corderitos 67 arrob cerda, y 154 id grasa.

Por el Tren del Sud—63 cueros vacunos 92 docenas lanares, 48 id corderitos y 22 arrobas sebo.

11 de Setiembre—14 carretas con 369 cueros vacunos 2 caballares, 6 becerros y nonatos, 173 docenas lanares 37 arrobas cerda, 226 id grasa, 140 id cebo y 200 fanegas trigo.

Por el Tren- 828 cueros vacunos, 15[illegible] becerros y 1230 nonatos.

Dia—29.

6 de Junio—8 carretas con 50 fanegas trigo, y 20 carretadas leña de haces.

Constitucion—17 carretas con 375 cueros vacunos, 11 becerros, 68 potros, 852 docenas lanares, 945 id corderitos, 92 arrobas cerda, 48 id sebo, y 930 id grasa.

11 de Setiembre—15 carretas con 959 cueros vacunos, 134 becerros y nonatos, 579 docenas lanares. 52 id corderos, 63 arrobas cerdas, 182 id lana, 80 fanegas trigo y 42 id maiz.

Por el tren—856 cueros vacunos, 234 docenas lanares 32 arrobas cerda, 240 id sebo, 68 id grasa y 185 fanegas maiz.

Intimacion.

Hé aqui la que ha dirijido al General Melgarejo el Gefe Superior de los Departamentos del Sud de Bolivia.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Jefatura Superior Politica y Militar de los Departamentos del Sud.

Potosi, Agosto 8 de 1865.

A S. S. el General Mariano Melgarejo.

SEÑOR.

Habiendo los pueblos del Sud, en explícitas y solemnes manifestaciones, creado una Jefatura Superior Politica y Militar de los Departamentos de esta parte de la República, durante los dias escepcionales de la situacion, y honrado el suscrito con el alto encargo de representar tan lejitima autoridad, se cree en el deber de dirijirse al General Melgarejo, á nombre de los mas grandes intereses politicos y sociales, comprometidos en la presente crisis.

No ignora U. S., Sr. Jeneral, el inmenso crecimiento de la revolucion, pudiendo afirmarse que en el momento actual no hay un palmo del territorio boliviano, fuera del que ocupan las fuerzas de U.S., q' no le pertenezca. De la Paz á Tarija, y de Cobija á Santa Cruz, es invocado el nombre augusto de la CARTA, desconociendo la autoridad de U. S. y aprestándose los ciudadanos al sostenimiento de sus votos, cualesquiera que sean los sacrificios por los que deban pasar. Poblaciones ha habido, como la de Sucre, que enardecidas, al influjo de sagradas convicciones, se ha lanzado en mas, y con delirio patriótico, á correr los azares de un cambio político, que si puede dejar luto en las familias, salva las conveniencias y el honor de la Nacion—Tales, Sr. Jeneral, la majestuosa actitud que han asumido los pueblos todos de la República, ansiosos de revindicar sus fueros para colocarlos bajo la salvaguardia de la Carta de 1861, que los consigna.

En presencia de un hecho de tan poderosa significacion, parece escusado cualquier otro jénero de consideraciones propias á robustecer la necesidad imperiosa que se desprende de que U. S. abandone el puesto, cediendo á las determinaciones de la opinion general.

Sin embargo, no será de mas insinuarlas brevemente, recordado á U. S. que el pronunciamiento de Bolivia contra su administracion, arranca su razon de ser, de los actos que la han caracterizado; que no es un hecho emanado de las veleidades de una opinion flotante é insegura, sinó que tiene su raiz en la razon, en la conveniencias sociales y en el amor que se vincula á las instituciones liberales contenidas en nuestro Código fundamental. Fatalmente, para U. S., Sr Jeneral, despues de la insurreccion militar de 28 de Diciembre, el primer impulso dado á su politica, fué en el sentido de la absorcion de los poderes públicos en su sola personalidad, sin que hubiera precedido siquiera una manifestacion popular que pudiese lejitimar tal conducta, dado que este medio se juzgase lícito en un pais sometido á las formas constitucionales. Bien comprende U. S., cuanto desden entrañaba este procedimiento por los lejitimos derechos del pueblo, á quien no era posible verlo resignado á tan duro sacrificio. Si en los primeros momentos pareció surjir la llamada «revolucion de Diciembre» fue solo bajo la proteccion de la sorpresa y general pasmo producidos por tan estraño acontecimiento; pero bien luego se pudieron ver los inequivocos signos de un rechazo general, que hizo su primer estallido en la ciudad de la Paz, donde, si no el derecho, vino al encuentro de U. S. la victoria.

Pero la victoria, señor General, en causas injustas y meramente personales, no legitima ni engrandece autoridad alguna, de ella puede manar la subsistencia mas ó menos precaria de una dominacion impuesta nunca la consagracion de un poder hostil á las franquicias en cuya posesion, bien que incompleta, vivian los ciudadanos de Bolivia. Despues de las primeras barricadas de la Paz, debian levantarse las segundas, y le ia sangre de los primeros combatientes debia brotar la legion que hoy las defienden. Al nombre caro de garantias é instituciones, invocado en el Norte, era forzoso que contestase el Sud, enarbolando el pendon mas augusto que haya flameado hasta hora en las guerras civiles de Bolivia.

A nombre, pues de los pueblos del Sud, á nombre de los sagrados intereses de la humanidad, cuya sangre no debe jamas derramarse estérilmente, á nombre del derecho, á nombre de la magna Carta de 1861, dirijió esta intimacion al patriotismo y al honor militar de U. S. á fin de que en el honroso sometimiento á la solemne voluntad de los pueblos, se sirva deponer las armas y el poder que inviste ante esta Jefatura Superior, pudiendo U. S. determinar las condiciones que crea convenientes, persuadido de encontrar por parte de las autoridades revolucionarias todas las garantias que aseguran de consuno la civilizacion y el réjimen proclamado. No quiera U. S. que las armas de la revolucion truenen en sosten de la santa causa que protejen, contra el ejército, cuya mision se desnaturaliza divorciándolo de los grandes intereses del pueblo. No olvide U. S. que la lucha de un hombre contra una Nacion entera, cuando no es un crimen, es un inconcebible contrasentido.

Dios guarde, á U. S.—

Nicanor Flores.

El "Oyapouk."

El 22 de este entró á Rio Janeiro con procedencia de Bahia, el trasporte brasilero de este nombre.

Conduce una brigada de 1,100 plazas, compuesta de dos compañias de zuavos, del 2.° batallon de guardias nacionales destacada, de los voluntarios del 3.° y de varios contingentes, todo bajo el mando del Dr. Evaristo Ladislao da Silva, Comandante superior de la misma Guardia Nacional.

Para la nueva remesa de fuerza de la misma provincia, esperábase de Itaparica una compañia de voluntarios, organizada por el Comandante Benito José Fernandez de Almeida, un cuerpo de 600 plazas, organizado en Cachoeira, bajo la direccion del Dr. Salustiano Souto, y contingentes de otros puntos.

El Sr. Lefebre.

Ha llegado ayer en el paquete francés el Sr. Lefebre de Becourt, nombrado de nuevo Ministro del Rey de Francia eu la República Argentina.

Pasageros.

Los que de Europa ha traido el paquete francés son los siguientes:

M. Servan, P. Buguenne, J. Marie, Yerboulaty, Barbaroux, Marie Esponda, Dona, Aguirre, Ailiaud, Plantou, Base y su señora, Navarre, I. Buer, A. Aguirbengoa, Automaga, y 1 hija, Mme, Camar, Palasid su señora, Baudin, Boutstrongt, Vendelstadt, Kramer y 1 hijo, Coureau Garton Reboul, Meller Lefebre de Becour y su familia, Montfalet y señora, Desvoia, E. Buhler, Labaronette, Sarraute, Almeyra y su señora, Bedier y su familia, Toribia Lourenco, Wamain y su hija.

Asamblea.

Para hoy á las 8 de la noche están citados á Asamblea general los miembros del Club del Progreso con el objeto de elejir cuatro miembros para la Comision, en reemplazo de los salientes.

Crédito público Nacional.

Los Sres. Diputados Dr. D. Francisco de Elizalde y D. José María Gutierrez han sido nombrados por la Cámara de Diputados Nacional, para integrar la Junta del Crédito Público Nacional.

Cambios diplomaticos.

Se asegura que el señor Blanco del Valle, Ministro de España, que sirvió en la Corte del Brasil, ha sido nombrado en la misma mision y llegará al Janeiro en el paquete francés de Octubre.

El actual Ministro Sr. Pedro Sorela y Maury pasará en el mismo carácter á la República Argentina.

Bahia

Las fechas de Bahia son hasta el 13.

En Pernambuco continuaba la afluencia de voluntarios para los cuatro batallones que se organizan.

Fué muy festejada la noticia del triun
Yatay.
El 16 debia zarpar el transporte Oyap
con dos batallones de Guardias Nacion
una compañia de Zuavos formando una br
da de 1200 plazas.
El 12 llegó de Yaguaripe á la capital
tallon núm 21 de la Guardia Nacional.
Procedente de Tenerife llególa fragata
liana *Magenta*.

«Feliz Colon.»

Este vapor entrado el 18 á la noche
conducido á esta ciudad, varias familias
gradas de la Provincia de Corrientes.
Si estas familias padecen algunas
cidades, no dudamos de nnestro Gobierno
a enderá.

«Rio de la Plata.»

Hoy llega de Montevideo este vapor,
lo sigue viaje para la Concordia y
intermedios.

Emigrados.

Los emigrados que el vapor Feliz
ha conducido desde Goya, hasta este
y puertos intermedios, son los siguientes
Goya á Buenos Aires, el mayor Silva
nieta mugeres y dos varones, Isabel R
guez, con tres hijas, Antonia Sanchez
unas chicas—De Goya al Rosario, R
Mendez, con cinco mugeres, Maria B
con dos hijos, y un varon.—De Goya á
quina, Severa Martin, Julia Solano,—
rana á Buenos Aires, Carmen Barrios
Rosario á Buenos Aires, Modesto Ca

MARINEROS CUMPLIDOS DE LA
«GOLETA ARGOS»
Tomas Bruned, Guillermo Rorses [ab
frente al Piridoti.]
GUARDIAS NACIONALES ENFERMOS
Juan Mendez, Evaristo Rios.
CUMPLIDOS.
Félix Chenaut, Carlos Dié, N. G
Por órden del Gefe Politico de Go
Antonio Barrigarrenti.

«Paquete Frances»

Ayer de mañana llegó este vapor Pa
El Sr Ministro Frances con su famil
garon en él,
Lo saludamos

Siguen los Incendios.

El 28 á eso de las 2 y media de la
gada, se incendió la Cigarreria de los
nos bajó la direccion del Sr. Posada
Paseo de Julio.
Apesar de haber acudido á tiemp
serenos y vecinos del Puerto, nada se
salvar, por falta de bombas.
Los policianos tambiem llegaron al
de la catastrofe, pero no con la pr
que debian hacerlo.
Pues los Sr. Comisarios, con las
qu tenian, no sabian qué determinar
que el oficial Ayudante de la Capita
Puerto tuvo que dirijirse á los ve
pedirles permiso para sacar el agua
aljibes.

Cafe de la Amistad y del Puer

Los Propietarios de estos dos Es
mentos, son los que se apresuraron
los primeros ausilios, cediendo sus
para sofocar el incendio de la Cigar
Sr. Posada.
Pues los aguateros no aparecieron
cerca del dia, y cuando el fuego ya
fuerza.
Les agradecemos á estos señores.

Cañonera Francesa «Deside»

El Comandante de este buque,
mento que le participaron del in
la cigarreria, mandó su tripulacion
de machetes, hachas etc.
Pero la bomba que trajeron, trab
tanta decision y constancia, que gr
se puede decir que los otros edificios
mos, se salvaron de este enemigo
vido, que no pide permiso para
en casas ajenas.
Asi, pues, de nuestra parte, qued
agradecidos al Sr. Comandante y su
cion, por el gran servicio que
rindieron á las casas incendiadas y
de ella.

Capitania del Puerto.

Tambien rindieron muchos servi
marinos de esa reparticion con un
a la cabeza; pues eran los prime
acudian m s, donde el enemigo se
taban mas tenaz.
Era de esperarla.

Injusticia.

Entre las muchas injusticias que
en el presupuesto nacional, llama la
sobre todas el sueldo asignado á
primeros de Ministerio.
El oficial 1.° de Policia, de la Co
y otras oficinas, tiene 95 pesos, mi
del Ministerio solo tienen 65; esa
palpable debe ser tomada en consi
por el Senado.
La importancia del empleo, al as
que requiere, y la desigualdad con el
clase en otras reparticiones, exijen
igualen los sueldos de todos los
meros.
Lo contrario seria enteramente inju

SECCION PARLAMENT

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la se
rior; se leyó una nota del Sr. Sena
vo, Presidente cesante del crédito
acusando recibo de la nota en la
participaba haber sido electo para
Junta de Administracion del Crédito
el Sr. Senador por San Juan Don M
é Gomez, y el seria puesto en po
su destino el 30 del corriente—Se
archivo.)
Se dió cuenta en seguida de habe
dido la Comision de Negocios Con
les sobre el proyecto de decreto p
por el Sr. Senador Alsina, declarando
sidad de la reforma de la Constitucion
Comision de Hacienda sobre el proy
ley pasado en revision por la otra
autorizando al P. E. para invertir
quince mil pesos en promover la
cion de artículos naturales é industri
pais en la esposicion universal que
lugar en Paris en 1867.
Se dispuso por el Sr. Presidente
dichos asuntos para la órden del dia
sion próxima; y se entró inmediata
la consideracion del que formaba la
sente que es como sigue:
El Senado y Cámara de Diputados
cion Argentina, etc.
Art. 1°—Falleció abintestato al
gero sin dejar descendientes,
ni cónyuge legitimo, publicamente
dos como tales residentes en el pais
testamento si fuesen estrangeros
y estuviesen ausentes, y ausente
bacea testamentario, el Cónsul
podrá intervenir en dicha testam
Art. 2°—No tendrá lugar la inter
de los Cónsules, cuando alg
reconocido notoriamente por tal
dero ascendiente ó descendiente
Art. 3°—Esta intervencion se lim
1° A sellar los bienes muebles
les del finado, haciendolo saber
autoridad local, siempre que la
diere en el lugar de la reside
sul.
2° A nombrar albaceas
Art. 4° Los Cónsules comu
tamente al Juez de la testamen
bramiento de albaceas.
Art. 5° La autoridad local p
sobre los muebles y papeles del finado
mara las medidas necesarias para
ridad.
Art. 6° El doble sello no po
para hacer el inventario por el juez
citacion previa de los albaceas.
Art. 7° No habiendo Cónsul en el
del intestado, el inventario hará con
á las leyes vigentes, con asistencia de
tigos de la misma nacion del finado ó
nacion si no los hubiere, debiendo dar
del hecho al Cónsul mas inmediato,
toridad que haga el inventario.
Art. 8° Los albaceas ejercerán
go sujetándose á las leyes del pais.
Art. 9° Si hubiere herederos
colaterales en el pais tendrán el derecho
pedir al Juez de la causa nombramiento
baceas, quedando entonces los nom
por el Cónsul, reduciendo el caracter
presentantes de los herederos ausentes
no hubieren nombrado apoderados
les.
Art. 10. No habiendo herederos
en el pais, y sobreviniendo reclamos
ditos, ó sobre el derecho á la sucesion
deducidos por el Juez de la causa, co
vencion de los albaceas.
Art. 11. No podrá entregarse cosa
á los herederos ausentes, hasta despues
pasado un año desde la muerte del inte

...pagadas las deudas contraidas ...tor... del Estado.
2. Si hubiere herederos abintestato ...del pais, los bienes de la tes... ...entregados al Estado.
...Los derechos que por esta ley se ...solo serán acordados á las Naciones ...iguales derechos á los Cónsules ...es Argentinos.
...Las naciones que reclamen el ...to de algo no incluido en esta ley, ...ra estarlo en alguno de los trata... ...los, solo podrán obtener lo estri... ...tado en el tratado.
...—Comuníquese al P. E.
...Navarro, miembro informante de la ...ecreto; que aunque parecia sus... ...algunas correcciones y adiciones ...ustancial como en su redaccion, ...go, habiendo oido las esplicaciones ...inistro del ramo, y atento el corto ...e restaba de sesiones, la Comision ...aconsejar al Senado su sancion ...abia venido de la otra Cámara.
...de un breve debate entre algunos ...es sobre si debian ó no hacer... ...dificaciones sino sustanciales ...bras, se votó el proyecto y ...general.
...sion en particular, se corrigió ...10 la palabra *deducidos*, po... ...lugar *decididos*—quedando ...royecto con solo esa modifica...
...del Sr. Elias se puso á discu... ...tencia de los cinco Sres. Minis... ...ecto referente á la convocacion ...encion Nacional.
...or el Sr. Rojo, miembro infor... ...omision de Negocios Constitu... ...Sr. Frias (D. F.) manifestó estar ...a que se tratára tan sobre tablas ...tan grande importancia, sin ha... ...ido el tiempo ni estrictamente ...a estudiarlo.
...pronunció en tal sentido un ...te discurso, que sentimos no ...ucir, por falta de tiempo y con... ...que por tales motivos él le ...oto al proyecto.
...otacion en general, fué aproba...

...sion en particular se modificó, ...del proyecto quedando san... ...esta forma.
Convoquese una Convencion Na... ...objeto de reformar la Constitu... ...4. ° y el inciso 1. ° del art. ...e que limitan la facultad de im... ...os de esportacion.
...r un cuarto intermedio; y de... ...r. Alsina tomar parte en la discu... ...ando el Sr. Uriburu que debia ...o, se decidió suspender la sesion ...rla por la noche.

CRONICA LOCAL

La Caridad.

DOLORA.

A mi amigo Julio Benitez.

Un pobre.

Escuchad, señor, mi voz:
Limosna yo os pido
A un pobre dolorido
En el nombre de Dios!»

Un rico.

Di, miserable ¿has pensado
Con solo á Dios nombrar
Lo puedes alcanzar?
Es bien, te has engañado.
...nada á Dios le pedí,
...de mi nada esperes,
...en el mundo algo quieres
...le á él y no á mí.»

...hablando así la riqueza
...su camino siguió,
...e esta manera habló
...abandonada pobreza.

El pobre.

«Ah! la altiva vanidad
...la riqueza ha nacido,
...ce que den al olvido
...chos ¡ay! la *caridad*.
...dan que el *Redentor*
...el mundo ha predicado
...ue á todos ha enseñado
...*caridad* y el *amor*.
...os los dias el son
...den del oro escuchar,
...o ven que al caminar
...van hueco el corazon.
...a la hora undia llegará
...que esteis arrepentidos
...herir vuestros oidos
...voz que así os dirá:
«...*es indigno del cielo*
...*lo santo no has guardado:*
...*caridad que he enseñado*
...*no lo santo en el suelo.»*

Felipe Ezcurra.

...de 1865.

Cancion.

...el ruiseñor del bosque umbrío,
...pálida luz de las estrellas
...Exhala el pecho mio
...Dulcísimas querellas.
...el colorin que vió su nido
...santo en la feraz ribera
...Mi canto es un gemido
...Mi amor una quimera.
...y la pobre tórtola que errante
...rocas del Líbano se anida:
...¿Por qué quereis que cante
...Si tengo el alma herida?
...que de su amor el pecho mio
...muriendo en soledad dichosa,
...Sin sol y sin rocio;
...pidas perfumes á la rosa.

...chasco.—«Un personaje misterioso ...spedarse á un hotel de Moscow. En ...ercana vivia desde tiempo atrás un ...que habia practicado en la muralla ...ujeros, con el objeto de averiguar ...an los huéspedes sus vecinos. Co... ...que el recien llegado contaba todos ...ultitud de monedas, que colocaba ...ita cuyas señas se cuidó bien de con... ...la memoria, lo denunció á la policia ...lo de haberle hurtado dinero y colo... ...dicha cajita.
...cia vino. El personaje misterioso, ...agentes de la fuerza pública: ...rá qué me quieren, dijo, y se des... ...aceo de un balazo.
...uida se procedió á la averiguacion ...viéndose no sin sorpresa del acu... ...e la cajita en cuestion contenia solo ...falsos en gran cantidad.
...cia aprehendió al que se decia pro... ...del falso tesoro, y lo desterró por 12 ...ería.
...—Tal vez tengamos el placer de ver al ...adre Duarte...
...era al vapor «Tevere» de la Concor... ...muy probable que venga en él reve... ...adre...
...señora—Decia hace algunos dias á ...ido...
...geografía habla de los trópicos: uno ...Cáncer, y el otro cuyo nombre no ...e... ¿Te acuerdas tu vida mia?
...hija, replicó el esposo: el caso es ...ngo en la cabeza, y no acierto á pro... ...lo.
...ana—Dará principio en el templo de ...omingo, la funcion de nuestra señora ...ario.
...esplegará en ella la magnificencia ...obrada en los años anteriores.
...dias de la funcion predicarán algu... ...nuestros mas notables oradores.
...ro de la Victoria—El drama en tres ...el señor Rodriguez Rubi titulado *Cas... ...el aire* y la petipieza *La carta per...* ...podran mañana en escena en ese...
...ro Carril de la Boca.—Desde el 1 ° ...bre, cambiará este ferro-carril las ...e salida, aumentando en los dias de ...algunos viajes.
...bien ha hecho alguna rebaja en los ...de pasage para los niños.
...otro lugar publicamos el aviso de la...
...Julien.—Dará esta noche en el tea... ...anco Argentino, una variada funcion.
...tar aficionados, pues segun tenemos ...ido será esta la última que dará entre ...este inteligente artista.
...ficio de Gomez.—El jueves tuvo lu... ...beneficio del señor Gomez en el teatro ...Victoria.
...numerosa concurrencia asistió á él; ...ndo toda ella muy descontenta de la...
...preciso que la compañia dramática com... ...que es totalmente imposible poner en ...grandes dramas, por la sencilla razon ...les falta personal y que todas las deco... ...es del teatro no sirven para nada.
...mejor drama lo hacen degenerar en un ...mamarracho.

Ferro carril del Sud.—Son muchas y repetidas las quejas sobre el alto precio que la empresa de este ferro carril cobra por los pasajeros; es preciso que ella tenga alguna consideracion, por el público que la sostiene.

El Rey de Polonia.—Estanislao acosumbraba adelantar un poco cada dia, la hora de su comida.

—Señor, le dijo el médico, si continuais de este modo acabareis por comer la víspera.

—Mejor, dijo el rey.

—Es que del mismo modo os puedo ocurrir la desgracia de moriros la víspera de nuestra muerte.

El Rio de la Plata.—Hoy llega este vapor de Montevideo y sigue viaje á las diez de la mañana para el Uruguay.

Los pueblos de la costa ya empiezan á ser invadidos, por las familias que emigran de la ciudad, huyendo de los calores del estío.

Segun nos informan este año las casas serán mucho mas baratas que los anteriores porque los propietarios, han comprendido que vale mas alquilarlas que tenerlas cerradas.

Este es un motivo poderoso para que muchas familias vayan á disfrutar de algunos meses al campo.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............ Fts.		241.100
Primer precio........................		26.55
Siguientes..............................		26.55
Sábado 30 de setiembre..........	26.60	26.50
Varios plazos.........................	27.50	26.40
Ultimo al contado....................		26.50

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico empezó á primera hora á 26.55 pero declinó á última hora á 26.50, precio á que cerró.

Se vendieron.

53.600 al contado de		26.55	26.50
203.500 para el 30	« Setiembre	26.60	26.50
40.000 « « 31	« Octubre	26,50	26.40
10.000 « « 15	«		26.50
10.000 « « 30	« Noviembre		26.40
2.400 « « 15	« Diciembre	26.50	26.40

Vencimientos—11,700 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos

600 cueros vacunos mezcla		95	p la.
400 « « campo		93	id.
200 « « «		90	id.
150 « « matadero		100	id.
100 doc. cueros lans. «		250	doc.
140 « « « libre de dcho.	170	200	id.
80 « « « al peso		2 2	rls. id.
70 « « « al barrer		100	doc
30 « « «		115	id.
400 arrobas lana mezcla regular		65	arr.
100 « cerda del norte		98	id.
70 « «		96	id.

GRANOS

150 fanegas maiz en espiga	85	fga.
100 « «	86	id.
200 « « desgranado	75	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas*.

Por «Maria» de Londres.
200 barricas azucar refinada, algo humedas, á 20 rs. fts. en depósito.
Por «Paco Hernandez» de Barcelona.
60 cuarterolas vino dulce á 7? ps. fts. en depto.
Por «Jacoba» al llegar de Montevideo.
140 quintales jarcia de Manila á 25 pats. y 2 rs. fts. en depósito.
112 quintales id id á ps. 400 despachado.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA Dia—29

Wilcke 2 Cj. papel caustico, 29 id drogas
Blelcher 2 id látigos y presillas para votas.
Toledo 27 id tarros y frascos vacios.
Lamarque 2 id drogas.
Mantels 2 id sillas de esterilla, 3 id ule.
Mallman 13 id miriñaques.
Curutchet 2 id hilo de zapatero.
Bourcier 1 id sombrillas de seda.
Senet 1 id merceria surtida.
Tompson 1 id encajes de algodon 1 id hilo de carretel.
Nouguier 2 id articulos de cocheria, 3 id d para confitero.
Getting 1 id hilo de carretel.
Rossi Bancora 2 id Vermillon y azogue.
Ludero 11 merceria surtida.
Cocqueteaux 9 id id.
Papsman 2 id cinta de liston de seda, 1 id id de terciopelo.
Fusoni 1 id estrumentos de agrimensor.
Angel Ferber 2 id miriñaques, 2 id paragua
Kohested 1 id trencilla de lana plegada, 3 id id id lisa.
Lezica 1 id cinturones de seda, 1 id papel de cartas.
Olivera.

EFECTOS INGLESES.

Aspvooth 3 cajones zrrazas anchas, 1 uso domestico.
Bates 1 id camisas pechera de hilo, 1 id género de pantalon, 1 id garibaldinas de muceлина.
Drable 3 id zarazas anchas.
Duguid 1 id jergas mesclas.
Kee 2 id mantas pampas.
Molina 3 lienzo tabla, 3 id bramantes, 4 id llenzo de hilo.
Paalane 1 id lustrina, 1 id listado azul, 4 id bramante.
Paul 1 id género de pantalon, 3 id paño de estrella,
Thompson 1 ligas mezcla 2 id zarazas anchas.
Bestey hermanos 1 id cotin azul 1 lienzo azul, 1 id camisas de zaraza, 1 id ligas mezclas, 1 id jergas masclas, 2 id bramante 3 id tela de poncho, 3 id lona blanca.

MARITIMA

ULTRAMR Dia 29.

Botteidam el 22 de Julio, bergantin holandes, Karel August, 257 toneladas capitan P Meermans, á hugo bunge, con cinco paquetes cabulleria 237 barricas azucar refinada, paquete muestras 200 cj. y 8350 frasqueras ginebra 10 cascos espiritus, 3 cj cigarros, á la órden 150 bultos duraznos.

Burdeos el 25 de Julio barca francesa prisne 281 toneladas capitan Chariot á Pideflous y Lartigau con 3 pasageros y 279 bordalezas vino tinto 11 cj cueros 500 cf champagne 1672 id aguardiente 500 barricas azucar 39 id papel 2 id tinta 25 fardos papel 76 tablones 60 tablas 2 cj. conservas.

CABOTAGE Dia 29.

San Pedro goleta favorecida á nuñez y ca. 290 cueros vacunos 83 becerros 3359 id lanares 21 docenas cueros corderos 10 farditos id 11 bultos cerda 1 fardito cueros nutria.

CERRRRON REGISTRO Dia 28

Cuba bergantin español Barcelo 2a por Freyer Hermanos con 5000 quintales carne tasajo 40 cueros vacunos se os 60 toneladas piedra.

Cadis polacra española Juana Deidamia, por B de la Riestra y compañia 7121 cueros vacunos secos 1479 id becerros id.

Dia 29

Habaña barca española Mataró, por Llavallol é hijos, con 251 cj, sebo 8019 1[3 carne tasajo 70 cueros potro.

Nueva York barca inglesa Parthian, por B. Hale y ca. 29 fardos cueros cabra, 16 id cerda, 1 id trapos, 2 id cueros potrillos, 1 id varios cueros, 2 caballos en pié.

ENTRADAS Dia 29.

Londres barca inglesa Paraguay.
Montevideo, vapor de guerra italiano Ercole,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BUFOS PARISIENSES

Bajo la direccion del Señor D'Hote

Samedi 30 Septembre.

Représentation extraordinaire. Donnée par Mr. Paul Julien, à la demande de beaucoup de ses compatriotes.

Un Monsieur et une Dame

Comédie Vaudeville par MM. Xavier, Duvert et Lauzanne, jouée par Mmes. Pauline, Irma. M. D'Hote.

Fantaisie brillante

Sur des motifs de Verdi, composée et exécutée par Paul Julien.

LA POLONAISE

Dansée par Mmes. Poppe Pratesi et Mr. Pratesi.

Une chansonnette.

Par Mr. D'Hote.

GRAND CAPRICE DE CONCERT.

Pour violonsell composé et exécuté par Paul Julien.

Un tigre du Bengale.

Comédie melée de chants par MM. Brisebarre et Mar Michel joué par Mmes. Pauline, MMrs D'Hote, Noury.

Hommage á Paganini.

Rondo de la clochette exécuté par Paul Julien.

On commencerá á 7 h. 1[2 précises.

Prix des places Palcos 150, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA Le bureau sera ouverte le 29 á 5 h du soir.

Dimanche 1er Octobre

3me représentation du 6me abonnement.

LA COMMODE DE VICTORINE

Comédie vaudeville en un acte par MM Labiche et E. Martin. Jouée par Mmes Irma, Mathilde, Pratesi et Marie, MM. D'Hote, Noury, Alexandre, Jules.

Les Trouvadours

Operette en un acte de M. Nargeot. Jouée par Mme Pauline, MM. D'Hote, Noury.

UN PAS

Par Mme et M. Pratesi.

LE DOCTEUR ISAMBART

Chansonnette par M. D'Hote.

Le caporal et la payse

Comédie vaudeville en un acte par MM. Varin, Paul de Kock et Garnier. Jouée par Mmes Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury et Alexandre. A 8 h.

MARDI 3 OCTOBRE 1865.

Bénéfice de M. Casanova, peintre du théâtre.

LA FILLE DE L'AIR

A 7 h. 1[2.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

11 = funcion del 14 ° abono.

Para el Domingo 1. ° de Octubre de 1865

El drama en 3 actos. de D. Tomás P. Rubi, titulado.

Castillos en el aire

Dirijido por el señor Vilardebó, acampañándole en su ejecucion las señora Carbajo, Clotilde, y los Sres. Delgado, Cuello, Caraballos, Eduardo y Miguel.

Terminando con la peti-pieza.

La carta perdida

A las 8.

Nota—Está en ensayo el drama, **Clotilde.**

TEATRO COLON

Gran funcion estraordinaria.

A definitiva despedida de los artistas.

Señora Mollo, Pozzolini, y Nerini y Debutto del Baristono Cesare Banchi.

Para el Domingo 1. ° Octubre 1865.

LA TRAVIATA

Opera en 4 actos del maestro Verdi, por la señora Mollo. Pozzolini. Banchi, señora Morini y Arnaldi etc. etc. etc.

El señor Pozzolini en el segundo acto de esta ópera cantará la Aria del Tenor que hace mucho tiempo no se ha oido.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1[2p.§ aal.
Id id contra nosotros.. 7 p.§ id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1 ° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 6 ... al año
Idem á 90 dias de plazo 8 ... »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p§ mas que en cuenta corriente.
Enconsecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.

J. H. GREEN. Gerente

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores p15 s16

Legacion de España en Buenos Aires.

Se cobra en el Consulado de España.

La afinidad de lenguage y costumbres entre España y esta República, y la preferencia que por esos motivos se dá á los españoles para ciertos empleos y oficios de la administracion y retension del Estado, ha creado prácticas y hábitos abusivos, cuya tolerancia causa graves perjuicios á los intereses legítimos de la crecida y laboriosa poblacion española residente en este pais.

Muchos españoles aceptan empleos en cuerpos de policia y otras instituciones locales, y despues, no solo recobran su nacionalidad, sino que pretenden que se exija reparacion por los agravios ó perjuicios recibidos en el ejercicio de servicios voluntarios que, por si, privan de todo derecho á la proteccion del Gobierno de S. M., cual asi acontece ahora con los españoles alistados en el cuerpo de serenos de esta capital.

El Gobierno español con el mas constante desvelo, dicta las mas sabias disposiciones para que esta poblacion española disfrute de eficaz proteccion, tambien procura cortar todos los elementos de discordia entre ambos paises, y entre estos pueden figurar en primera linea, esa clase de individuos que por espíritu de vagancia y hábitos de pereza, prefieren los empleos locales, ó los oficios y tareas industriales, en un pais, que cual este, ofrece tantos recursos al hombre laborioso.

Creo de mi deber esponer al Gobierno de S. M. los graves perjuicios que pueden causar al buen nombre y al desarroyo de los florecientes y legítimos intereses de la poblacion española en esta República, la tolerancia de semejantes abusos.

Sin perjuicio de las órdenes difinitivas que el Gobierno de S. M. se digne trasmitirme á este respecto, declaro, que considero incurren en la pérdida de su nacionalidad y se despojan voluntariamente de ella en conformidad al artículo de la Constitucion de la Monarquia española:

1. ° Los españoles que se alisten en los cuerpos de policia, ya sea en las clases de vijilante, Comisario, ó en cualquiera otra analoga.
2. ° Los que acepten el oficio de personero en la milicia Nacional.
3. ° Los que se alisten en el cuerpo de serenos.
4. ° Los que de un modo visible tomen parte en las operaciones militares, ú otros actos referentes á la guerra dentro de estos paises.

Todos los individuos comprendidos en las referidas y otros que por analogia pueden ser inclusos en el espíritu del articulo constitucional ante citado, no podrán ser rehabilitados en su nacionalidad, sino en virtud de una órden espresa del Gobierno de S. M.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

El Ministro residente de España.

s30 31 *Carlos Creus.*

Mucama Se necesita una buena, que sepa cumplir con sus obligaciones y venga recomendada, calle de Cuyo No. 85. p3 s30

Mucama Se necesita una ó dos sirvientas para el servicio interior de casa calle de San Martin No. 175 son pocos en familia y no hay niños. p3 s30

Bolsas para lana De varias clases y tamaños, é hilo para atar, hay en el depósito Grondona y Hos. calle Rivadavia No. 455 y 459. p8 s30

Piano Se vende uno de muy buenas voces y en buen estado, calle Bolivar No. 268 1[2. p3 s28

500 mil pesos.

Se precisa esta cantidad sobre hipoteca de una propiedad que reditua 10 mil pesos mensuales y por la que hay oferta de mas de un millon de pesos, se pagará un buen interés. Por otros informes ocurrasé al Escritorio calle de Tacuari No. 53,

p1 s30 Carlos Ristorini

Società Italiana d'Unione e Benevolenza.

AVISO.

La distribuzione a sorte dei doni raccolti che doveva aver luogo il 1. ° Ottobre prossimo, si proroga alla 1. = Domenica di Novembre, giorno 5.

Nella seconda Domenica di Ottobre giorno 8 si terrà nella sala via Cangallo núm. 434 assemblea generale, alla quale sono invitati i socii, per la revisione del regolamento.

Salvarezza. Presidente. *Cazanova.* Secretario. p3 s30

Cocinero.

En la última casa de la calle de Suipacha, se necesita uno. p5 s30

Cocinera Se necesita una conociendo su oficio calle de Esmeralda No. 136. p3 s30

Papas Francesas.

Para Sembrar.

Se acaban de recibir de exelente calidad y se venden por lotes al gusto de los compradores en el Escritorio calle de Cangallo No. 138. p3 s30

Atencion Se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco de nacion español, para comunicar e un asunto de familia, y se suplica á la persona q' lo conosca pase á dar aviso á la calle Piedad No. 386. p3 s30

Cabo de año del finado

Don Higinio Tartabull.

Q. E. P. D.

Daño Luisa C. de Tartabull su esposa, sus padres Lucas Tartabull y doña Josefa M. de Tartabull, Don Marcelino S, Arroman hermano politico y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, que por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se sirvan acompañarlos al cabo de año, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el lúnes 2 de Octubre á las 10 de la mañana. s30 2d

Fierro Galbanizado.

Para techos de superior calidad se acaba de recibir y se vendeen el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. p3 s30

Tierra Hidraulica.

De la mejor calidad se acaba de recibir y se vende en cascos grandes y chicos en el Corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. p3 s30

Alambre para cerco.

De varias clases se acaba de recibir, y se vende en el Corralon Belgrano, calle Lima No. 53. p3 s30

Feliz Lebrero, cirujano,

Dentista italiano, avisa al público que ha puesto, un depósito, de su muy acreditada esencia, Cgicziana de pronto alivio para el dolor de muelas y su conservacion. En la calle Rivadavia, frente á la oficina del gas. El precio de cada frasco con la receta es de 12 pesos moneda corriente. s30 3d

Para Cádiz y Malaga.

Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre, el bergantin español de primera clase **Paco Hernandez** su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasageros, ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocúrrase á su capitan en el Hótel del Globo ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos; Cangallo 138. s30 15d

¡¡CAL VIVA!!

De superior calidad, fabricada en el país.

Para Jabonerias.
« Curtiembre.
« Obras.
« Stucos.
« Blanqueos.

Se vende por mayor y menor en la fabrica de cal, quinta del Sr. Kappembach, á fin de la calle de la Libertad. s30 3d

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José María Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores, del concurso formado á Don Agustin Clavé, para el dia 5 del entrante Octubre á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico.—Cuya reunion presidirá por el mensionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

s30 4d Salvadores.

Muy central.

¡¡Alerta Alèrta¡¡

Se vende una casa esquina, el material solo vale 50,000 se vendera por el valor del terreno es pichincha para el comprador, el que se interese, á la calle de Suipacha No 38 p3 s30

Circulo Literario.

Con objeto de dar cuenta del estado de la asociacion; para proceder al nombramiento de Directorio, promover algunos trabajos, expedir los diplomas á los sócios que han continuado, y disminuir cuota mensual; se invita á una reunion para el lunes 2 de Octubre á la 7 de la noche en la casa de la Universidad. p3 s30

PEONES Se necesitan varios en la cerveceria calle de Moreno No 196, siendo preferido los que hayan trabajado ya en ese ramo tambien se precisa un oficial para embotellar. p3 s30

Aprendiz de Máquina

Se precisa en esta imprenta un joven de 15 á 16 años para aprender el oficio de maquinista.

Se advierte que el trabajo es de noche.

Calle San Martin 124.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Juan José Rescach Juez Comisario del concurso Don Octavio Villardo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Octubre, á las dos de la tarde, a fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los acreedores que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; con arreglo al artículo 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

s29 3d Suarez.

Se vende Una herreria y galpones con accion al corralon, la posicion es marnifica, para cualquier fabrica, calle de Rivadavia 907. p3 s29

Se alquilan Dos casas calle Esmeralda No. 260 y 262, cada una de ellas tiene doce piezas empapeladas, gaz, algibe y todas las comodidades precisas, en a calle de Corrientes No. 239 darán razon. p3 s29

Traslacion de Estudio.

Ezequiel A. Pereyra ha trasladado su estudio de abogado de la casa calle de Rivadavia No. 152 á la casa calle de Chile No. 102. p10 s24

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

SOCIÉTÉ DE «L'UNION»

Les membres de cette Société, sont prevenus, que la réunion de «l'assemblée générale» aura lieu dimanche prochain 1er. Octobre, conforme à l'art 8 du réglement Rue Rivadavia 238 á 11 heures précises.

Le Secretaire *Nitor Bezins.* Le Président *J. Elissalthé Chevalier.* p1 s28

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una dijigencia para dicho punto; hará su primer viage el 24 por Cañuelas Monte y las Flores y continuará por el paso de Ponce Toro y la Federacion

Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha otra dilegencia el 15 del mismo mes.

Serapio Juarez. p15 s13

Municipalidad de Moron.

Los propietarios de terrenos en el partido de Moron que no hayan entregado su titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta municipalidad, conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente, para evitar atraso en la operacion. Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.

José M. Casullo.

p8 s17 Presidente

A los Srs. Armadores y Capitanes de Buques.

Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro, reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad núm 14 y 25 de Mayo 21

El abajo firmado está autorizado para practicar las visturias y clasificaciones de buques, que les sean pedidos para ser anotados en dicho Registro Maritimo Brasileiro, para mas informes ocurrase á la agencia. Agente Perito s p.—s. 16 Pedro Durone.

A los Sres. Estancieros

Avisamos que para mediados de Octubre reciben los Sres Roosen Hoppmann y Ca una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura. Son escojidos de 5 cabañas que entre ellas algunas han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana puro tipo Negretti.

La mejor recomendacion que podemos hacer á los Sres hacendados es que son escojidos por el intelijente Sr. Don Alfredo Rosenthal y q' hay varios animales de mucho valor,

El dia que llegue el buque «Ludevig» que salió de Amberes el 5 de Agosto para esta los anunciaremos en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. Victoria 154. p10 s19

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Maestro de pala Se ofrece un italiano panadero de perfeccion el que lo precise á la Agencia Suipacha No 38, tambien se ofrecen dos hombres para trabajo pesado. p3 s54

Luis Novarese Retratista al oleo se ha mudado de la calle del Temple No. 98 en la calle de Cuyo 157. p3 s29

Se Alquilan Cinco piezas y cocina con todass sus comodidades, en los altos de la calle de Cuyo núm. 157. s29 3d

Aviso El abajo firmado pone en conocimiento de todos sus acreedores que tengan pagareses á cobrar que el lunes 2 del entrante tendrá lugar una reunion desde las 6 á las 8 de la noche en la calle Tacuari No. 94 p3 s20 Domingo Vilazeca.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1. = Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo; bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenes Aires, Setiembre 25 de 1865.

Cladomiro Gallardo.

s29 30d Escribano público.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING''

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1[2 todos los dias.

Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y *Puertos Intermedios*

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING''

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 12 1[2.

Enrique Dawse.

Club del Progreso.

El sábado 30 del corriente á las 8 de la noche, se reunirá la asamblea general de los sócios, para hacer el nombramiento de los cuatro miembros de la Comision, que han de reemplazar á los salientes, y para tomar cuenta del estado administrativo de la sociedad, Setiembre 26.

s29 2d La Comision.

Papas francesas Se acaba de recibir, una partida de las muy renombradas, que recibe siempre la casa de Laforque y ca.—Paseo Julio 55.

s28 2d Almacen Nominal.

SEMILLAS De flores y horlaliza, Cuyo 87. p3 s28

Oficiales boteros Se necesitan varios oficiales, que sean buenos, en la boteria calle Piedad número 170. p3 s28

Hilo Para atar lana, y tigeras de trasquilar calidad superior, Cangallo no 91 á 99 p5 s28

Dinero En hipotecas de fincas á modico interes, hay para colocar 150,000 en fracciones pequeñas, y en globo las siguientes cantidades 50, 60, 100, hasta 500,000 ps. los interesados serán despachados de un dia para otro, Suipacha No. 38. p3 s28

Mucama.

Se necesita una, en la calle Rivadavia núm. 175 darán razon. p3 s28

Bolsas para lana.

Se venden en la calle Defensa No. 66, p8 s28

Dalias Clases nuevas 63 variedades Cuyo 87. p3 s28

Portero Se necesita uno en el Paseo de Julio No. 151. p3 s28

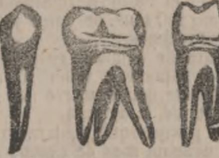

DENTISTA ITALIANO.

213—Suipacha—213

Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales p6 s23

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiente: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo de la Recova Nueva núm. 92. p3 s26

Prontuario de Práctica Forense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la època en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos. p10 s5

Cocinera Se necesita en la calle de Chacabuco núm. 295, es para una corta familia, y se pagará un precio superior.

En la misma casa, se necesita una muchacha para cargar un niño. p3 s28

Poesias de Guillermo Matta

Dos tómos grandes ps. 80, se han recibido algunos ejemplares de Chile en la Libreria de Ure calle Florida No 46 p3 s28

El porvenir de las familias.

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

p3 p24 El Banquero—Bolivar núm 7.

Se necesita Un oficial sastre que sepa cortar y coser, se prefiere que sea hombre formal calle Cangallo número 58 60. p6 s28

152—Moreno—152

Tapados de paño de seda de primera elegancia ricos moaré para vestidos, especialidad de paños de seda y gró de Lyon en pieza, gazes de Chambery de sumo gusto p3 s28

Procurador Benito Granel, recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereira, Chile núm. 102. p10 s24

Se necesita Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. p8 s24.

D. Antonio Brusqui Natural de Grabella en la parroquia de Ne distrito de Chiavari provincia de Génova, se le desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la calle Temple 112. p8 s26

Costureras Para ropa blanca y de tropa se precisan Florida 151. p3 s29

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosi No 291. p3 s29

Barraca Se alquila una sobre el Riachuelo: en la Barraca de Peña daran razon. p8 s29

Mucama O sirvienta una estrangera se precisa en la calle de Maipú No. 178. p3 s29

La Favorita de Chivilcoy.

Por la Villa de Mercedes, desde el 1 ° del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.

Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño

18 s2 Mauricio del Valle.

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez letrado de comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Pascul Maseera, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo, con arreglo a los articulos 1641 y 1642.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.

s29 3d Suarez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Mariano Gutierrez, se convoca à junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocido á previlegiados ó personales del concurso de Dr. Juan Bautista Artorguia, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde. Previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1,600 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

s29 2d Juan Gonzalez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez letrado de comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de doña Maria Luisa Siccan, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, con arreglo á los articulos 1611 y 1642, por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.

s29 3d *Suarez.*

REMATES

Por Asencio Gomez.

De terrenos en el pueblo de Moron, á 5 cuadras de la Estacion y 5 cuadras de la Iglesia calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la Estacion calle de Santa Adelaida.

Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño los referidos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle de Rivadavia por 68 de fondo, y el otro de 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto como para edificar buenas casas.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la puntualidad el dia indicado.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 1 ° de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa formando esquina calle de Victoria esquina de Rincon, calle empedrada.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle Victoria por 66 de fondo á la calle de Rincon frente al O. y S. con el edificio de 3 piezas de material, esquina, trastienda, reja á la calle, 3 puertas, 2 á la esquina y ... del edificio; todo está cercado de pared y que hace un gran corralon que se guardan 20 á 30 carros todos los dias, lo que dá su buen rédito mensual

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den. El martilero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

Una casa de altos nueva y moderna en la calla de Europa No. 9, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro, con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de marmol, techos y pisos embaldosados, cocina, oficina, 2 ventanas de reja a la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia del remate que se tiene que vender infaliblemente por cualquier precio. El martillero está autorizado por escrito ante testigos. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas al Sud. De 19 lotes de terrenos en la calle real del Puente á Quilmes contiguo á la Iglesia, de propiedad de D. Norberto Ramirez con frente á la plaza principal por el costado Norte.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

7 lotes, compuesto cada uno de 11 varas de frente al E. por 56 de fondo.

12 lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 30 varas de frente sobre dicha calle por 55 de fondo; entre estos lotes hay varios de esquina, terrenos altos y muy buenos para edificar. El remate se hará al contado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El dia del remate estará el plano de los lotes señalados y medidos.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casa! Situada calle Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha y distante media cuadra de la plaza del Retiro, en calle empedrada y con gaz.

El Domingo 1 ° de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, pozo, resumidero, parral, plantas y un gran tinajon.

Nota. Fijense los interesados que se venderá á la una en punto.

POR EL MISMO.

¡De un terreno central! situado calle de Corrientes entre las de Paraná y Montevideo, distante media cuadra del empedrado.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que pertenece á una testamentaria y es como sigue:

Mide 8 1[2 varas de frente al N. por 70 de fondo, tiene pared á la calle, un rancho, pozo, parrales árboles frutales, y linda con una buena casa.

POR EL MISMO.

¡De un lindo terreno de esquina! Situado calle de la Piedad esquina á la de Paso, en calle empedrada y distante del 11 Setiembre 2 cuadras para el centro.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura dicho terreno situado frente á un hermoso edificio de altos.

Tiene 10 varas de frente al S. por 46 de fondo lo que dá dos frentes, una calle Piedad y otro calle de Paso.

POR EL MISMO.

¡De terrenos perfectamente situados! En el 11 de Setiembre calle Centro América, y frente á la destileria entre la calle de Cuyo y la Maestranza, situada calle de Corrientes.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 3 1[2 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes: 9 lotes con varios frentes, desde 9 varas de frente hasta 17, y con fondo de 40 hasta 50

Estos terrenos son de mucho porvenir

Por E. de la Riestra.

De un hermoso terreno de esquina magnifica mente situado á media cuadra del mercado del Sur.

El martes 3 del entrante octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno de esquina que consta de 74 varas de frente al oeste sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran Estacion del Ferro-carril y á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas frente al Sur á la calle de Caceros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez, y á igual distancia del empedrado y gaz.

Para mayor comodidad de los licitadores, este terreno se fraccionará en 7 lotes en la forma siguiente

1er Lote. 10 varas frente al oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la Estacion y cerca de 60 varas de fondo, conteniendo 597 varas cuadradas.

2 ° Lote. 10 varas de frente á la misma calle y cerca de 59 varas de fondo con 586 2[3 varas cuadradas.

3 ° Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 58 varas de fondo con 578 varas cuadradas.

4 ° Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 57 varas de fondo con 569 3[4 varas cuadradas.

5 ° Lote. Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18 1[2 tambien frente á la calle de Caseros con 524 1[2 varas cuadradas.

6 ° Lote. 18 1[2 varas frente á la calle de Caseros con fondo irregular con 405 1[2 varas cuadradas.

7 ° Lote. 23 varas frente á la calle de Caceros con fondo irregular con 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina que forma el terreno á una cuadra de la esquina de Perez.

Para ver el plano y otros informes al rematador Bolivar No. 19,

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 4 y juéves 5 de Octubre á las 11, á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo de uno y dos anchos, muselinas finas, paños negros muchas calidades para estacion, casimires para pantalon. cortes de chaleco, género para vestidos un surtido ropa hecha, pequines de seda, ponchos vicuña y de algodon, fajas inglesas, pañuelos de seda y de algodon blancos y de colores, redecillas, pañuelos de filet, gambrouas, colchas blancas, cortinas de la India, calzoncillos de punto y de lienzo, camisetas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros castor y de paja, velitos, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo y de sastre, seda surtida, alfileres, pomadas, estractos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Defensa No. 74.

El lúnes 2 de Octubre á las 11, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 2 de Octubre á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Camisas pechera de hilo, id montecristo, id de señora, lienzo azargado, id tabla de varias clases, cotines de hilo, géneros para vestidos varias clases, paños negros finos, casimirés id, zarazas finas, uso doméstico, pañuelos de hilo y de algodon, géneros de pantalon Varias clases, ponchos vicuña finos, merinos negros, lustrina id, género de hilo para sábana, mantas pura lana, coco para forro, listado, toallas de hilo ... es en cortes para pantalones, ... medias largas crudas, sombreros ... varias clases, cortes batas cambray para niños, lonas, arpilleras, sarga negra, brines de hilo, coleta y plomo, bombasi, bolsas vasias, sacos lustrina, calzoncillos, pañuelos de filet, lienzo doble ancho, acero paaa miriñaques surtido, camisas de niño, abanicos, para camisas, camisetas de merino varias clases, y otra porcion de efetos.

Al mismo tiempo. Un fardo lienzo ancho fino con averia, arpilleras etc.

Tomás Gowland.

De un almacen de comestibles en el pueblo de Moreno al lado de la Estacion. Por liquidacion.

El Domingo 1 ° de Octubre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de ferreteria, loza y cristales, licores y vinos embotellados, azúcar refinada id de la Habana, id de Pernambuco, fariña, caña ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, vino carlon en pipas, id frances en bordal sas, id seco id dulce, yerba paraguaya, id parnagua y misionera, pasas de uva, tabaco negro, id de hoja, fideos de Génova, aceite id en latas, id en botellas, ajenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, id del pais, tabaco picado y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 3 de Octubre á las 11 se rematará a la mas alta postura y con los plazos de costumbre un gran surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 rollos tabaco negro superior, 30 cajones id americano, 30 barricas azucar Pernambuco, 40 id y 50 tercios yerba argentina, 50 cajas té perla y negro, 2 cajones porcelana francesa, 40 id cristales, copas, vasos y botellas, 5000 libras hilo para atar lana, 50 cajones encurtidos, 500 libras pavilo ingles, 100 bolsas arroz glacé, 100 id id de la India, 100 cajones aceite de Niza, 50 id de Génova en latas de 1 arroba, 5 cascos aguardiente del Báltico de 35 á 40 grados, 2 pipas caña alambicada, 50 id vino catalan, 100 frasqueras ginebra de holanda, 100 cajones coñac Bernard, 100 id ajenjo y vermouth varias marcas, 200 damajuanas anis de un galon, 50 retobos queso de fafi, 100 cajones fideos de Génova, 30 id pasas de uvas fresca, 50 bolsas café del Brasil, 500 resmas papel de envolver chico y grande, 50 cuñetes pimenton fresco, 100 canastos champagne, 100 cajones bacalao buena clase, 30 barricas alpiste, 500 docenas betun fresco, 30 barriles vinagre blanco, 40 bordalesas vino frances clase superior, 100 cajones pasas de higo, 30 petacas tabaco tucumano, 30 piezas estera de la India, 10 cajones azul de Prusia y otra porcion de articulos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo. 50 barricas azúcar refinada.

En seguida. 100 quintales alambre para cerco, 50 docenas palas inglesas de palear y puntear, 30 docenas baldes galvanizados, 20 cajones roldanas para pozo, 100 rastrillos para pasto, 20 cajones piedras de afilar, 50 docenas tijeras de esquilar y otros articulos.

Por Antonio Zunini.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata, brillantes y otras piedras finas, en su casa calle Moreno No. 192.

El miércoles 4 de octubre á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de dichos objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, en su casa calle de Moreno No. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados adornos, cigarros habanos etc. cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama camera de bronce dorado, 1 rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 id orizontal superior, 1 hermoso escritorio de doble frente de caoba y roble como para escribanias ó estudios de abogados, 4 cómodas hamburguesas de caoba, 3 id id diferentes, 12 sillas de caoba, 60 id norte americanas diferente clase, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rica biblioteca de caoba y roble, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 mesitas de la India, 2 tocadores para afeitarse de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 12 cuadros diferentes 2 camas de fierro con armadores, 1 lavatorio de cedro, 1 prensa de copiar, 1 relox y 2 candelabros figuras de bronce representando la Dea de la Caza, 2 cuadros odaliscos, 1 mesa para comedor, 2 sofaes de caoba y criu, 2 id id y tafilete, 3 olironas de tafilete, 4 sillones de amaca, 2 id para costura, 2 id para escritorio, 6 lámparas á querosene de bronceado y plateado, un surtido de loza para comedor, cristalerias, cubiertos cabo de plata, id d composicion, cigarros, habanos, id trabuquillos coñac frances, id ingles, dulce de membrillo, galleta norte americana, floreros, candeleros, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192.

El mártes 3 del entrante octubre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de géneros para la estacion como barelle, muselinas, chalics, telas lisas ... cos y zarazas muy variados gustos, yaconas finas, pequines de seda, pañuelos y tapados para la estacion, chalecos de barelle, lana y seda, género de hilo para ..., grano de oro, bramante, lienzo uso doméstico, madapolan, pañuelos punto de red del cuello, id espumilla, merino negro frances, muselina id camisas de medio hilo id montecristo id blancas de algodon, brin de hilo para trajes, camisas para señora, lustrina negra, un surtido de fulares de seda, pañuelos de hilo, id cambray de hilo y otra infinidad de efectos que estarán á la vista

Un surtido de pantalones, sacos, chalecos, cortes para pantalon de casimir para la estacion.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 2 de Octubre á la 11 se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 tercios yerba misionera, 70 quesos de gruyer superiores, 80 id ingleses en latas, 42 cajones ecelte de Génova en latas, 480 cajones fideos de id superiores, 150 canastos vino champagne varias clases, 200 id vermouth de de Torino y frances. 80 id cominillo, 100 id cognac Rubin, 70 id Martello, 10 cascos aguardiente del Báltico, 7 pipas caña alambicada, 17 fardos tabaco, 40 bultos piola cabo manila, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 18 barriles cognac ingles, 20 id frances, 20 cuarterolas vino seco, 70 cajones almidon del pais 10 petates queso tafi fresco, 164 latas chocolate español lejitimo, 200 cajones pasas de higo, 47 id bitter aleman, 50 id ajenjo frances, 80 id vino de Asti surtido, 30 bultos té negro, 40 cajones id perla 60 id vino jerez, 80 id id oporto, 200 latas dulce de membrillo, 150 id galletitas americanas, 200 gruesas naipes finos, 200 tarros tabaco picado, 180 bolsas maní fresco, 15 barricas galletitas del pais, 50 cajones bacalao, 22 id almendras peladas, 30 id piñones, 200 libras aceite de almendras en latas 40 latas cebada inglesa, 150 docenas vasos cristal

Por Manuel A. Castro.

De dos casas contiguas.

El mártes 10 de Octubre á las 12 del dia se venderán al mejor precio y dinero de contado, 2 casas, situadas en la calle de Cangallo, designadas con la numeracion antigua de 556 y 558:

La primera forma esquina con la calle de Junin, tiene 10 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo al S. ó sea frente á la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La segunda consta de 7 2[3 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tiranteria de urunday, pozo y oficinas necesarias.

Los interesados que quieran verlas, pueden ocurrir por las llaves á la calle de Cangallo N. 160.

POR EL MISMO.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1 = Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1 ° de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion

Por mas informes á la calle Cangallo núm. 160

POR EL MISMO.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, Por órden del Sr. Juez de 1 = Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta, situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate.—Consta de 12 1[2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de durazños, forma esquina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Hendestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 150,000 ps. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvaneda. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1 ° la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo núm. 160.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo, calle Belgrano, Cuartel 52 á la altura de la Estacion Almagro. De órden del Señor Juez de 1 = Instancia.

El Domingo 1 ° de Octubre á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,600 ps. mjc, y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente

El terreno se compone de 300 varas de frente al N. por 90 de fondo al S., á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas paredes de material y techos de pajas.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,334 ps. mjc.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar Nos. 14 y 20.

El mártes 3 y miercoles 4 de Octubre, un gran sursido de mercaderias francesas.

En la misma casa.

Por cuenta de una casa inglesa, un variado surtido de articulos ingleses cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido casimires para pantalon de estacion, casimires para paltoes, paños negros y de colores, merino negro y de color, muselina de lana negra y negra, id blanca rica clase, gacilla, bareges, tarlatanes blancos géneros de novedad para vestidos, géneros anchos para tapados de señora, maselina blanca de rayitas, vestidos de bautismos bordados de rica clase, vestiditos de piqué para niños, cuellos y mangos bordados, pañuelos ricos de filet, id blancos de hilo, id estampados, sombreros castor varias clases, id de paja, id de Reyent, tul blanco de seda, id de color, crespon blanco y de color, tiras bordadas rica clase, tapado de seda negros, camisac pechera de hilo para hombres, id para niños, velitos de tul adamascado, corbatas de seda, velitos de media chapa, puntillas de seda, pulceras y collares de coral, id de cascabel, redecillas etc.

Un cajon averias por órden del Cousulado frances, con articulos de novedad para la estacion, un brillante surtido de carpetas y almohadas de seda sin averia.

En seguida. Por cuenta de una casa inglesa, un gran surtido de articulos ingleses.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El lúnes 2 de Octubre á las 11 se rematarán al contado los siguientes efecios:

Ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, mantas pampas, jerhas inglesas, id vajeras, miriñaques, acero para id, géneros de lana para vestido, muselinas id, zarazas, peacales, cocos, brillantinas de colores, coco de la India, bramantes lienzos, cotin, listado, lienzo azul y gris, pañuelos de seda, id fulares, id de hilo y de algodon, sombreros de felpa, id de castor id de paja, tohallas, tul de seda, damaseo, zaraza para colcha, tul negro fino, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para laparse, id para el cuello, id de red para id id, camisas de hilo, medio hilo y de percal, id de zaraza y otras clases, dalzoncillos de hilo, id de punto y de algodon un surtido general de medias, botines para señora y hombres, género de hilo para sábanas, creyuela, lona, arpillera, lienzo de hilo, trajes de casimir, camisetas á la crimea, randas de hilo, rebenques de lonja, recados, bastos, evillas, estractos, peines, hilo, corderoy, mangos y cuellos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su mucha estension.

Por Balbin y Plowes,

Un surtido general de efectos para la estacion, en su casa calle del Perú núm. 19, por cuenta de varias casas.

El mártes y miércoles 4 de Octubre á las 11 y á plazos generales, se pondrán en licitacion las siguientes mercancias:

Géneros para vestidos, barelles, organdinas, granadinas, muselina de lana, id de algodon, id de algodon, bacantes de las primeras clases, id regulares, lienzos lisos, id azargado, listado, cotin, zarazas finas, coco blanco, muselina de la India, id de mutita, coleta negra y plomo, coco rosado, camisas de todas clases para hombres, id de hilo y algodon para señora, id de medio hil para niños, enáguas y tiras bordadss, pañuoso de rebozo, id de algodon para manos, calzoncello madapolan, medias crudas, id blancas para señora, géneros para pantalon, tela para ponchos, pellones ingleses, camisetas de punto, piqué blanco uso doméstico madapolan, miriñeques, cortinas bordadas, muselina adamascada, hilo y seda, brin blanco y crudo y de cuadro, tohallas, irlandas, lona para catres, grano de oro, tripe risado ó otra infinidad de efectos.

Por Gamboa y Ca.

De noche. En su casa calle de Rivadavia 36?

De libros importantísimos, folletos sobre historia americana, publicaciones oficiales, etc. pertenecientes al Archivo General de Buenos Aires y á particulares.

Hoy viérnes 29 y sábado 30, á las 7 de la noche se rematará por órden superior, gran cantidad de publicaciones antiguas y modernas, cuyo catálogo se repartirá á los interesados en casa del rematador.

Al mismo tiempo. Una gran cantidad de libros sobre diferentes materias, y á mas muchos de escritorio y objetos de fantasia, cuyo pormenor no se dá por su mucha estension.

Por José Marquez.

De un terreno, calle de Santa Fé entre Paraguay y Paraná.

El viérnes 13 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 31 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Lisandro Billinghurst

De la casa calle de Cuyo Nos. 281 y 283 á una y media cuadra del mercado del Plata. De órden del señor Juez de 1 = Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El mártes 3 de Octubre á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa antigua con terreno de 8 3[4 varas de frente por 71 1[2 de fondo, teniendo el frente de este último 8 varas. El edificio se compone de 6 piezas de material, pozo y letrina.

Nota. Se recomienda la puntual asistencia á la hora designada.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al sindico proviso rio don Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacar pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al articulo 1567 del Código—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio y D. Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
30 s6p Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27. del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su area de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milimetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14.635 ps 4 centésimos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á lo que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.
Ramon F. Lagos.
Escribano Público
p 10 s 19.

Por disposicion del disdo sicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procurador Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s27 15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Matos para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del que firma, bajo apercibimiento que si asi no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
p5 s23 Justo Carballeda.

Se alquila Un cuarto con puerta á la calle, propio para agencia ó escritorio, calle Tacuari núm, 30, en el núm. 34 podrán tratar. p3 s27

¡Mula Mula!

Se vende una sana y gorda de exelentes calidades, tira en la máquina, en carro y carga árganas. Se puede ver y tratar por ella en la caballeriza del Sr. Malcolm calle Cuyo entre Florida y San Martin. p6 s27

LE PROPOS DE LABIÉNUS

PAR

A. ROGEARD

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste.

10 ps. l'exemplaire.

En vente á l'imprimirie de «Buenos Aires,» rue Moreno 75, et dans les principales librairies

Se vende ó se Arrienda.

El establecimiento de horno para la elavoracion de ladrillo de D. Mariano Lorea, situado á 31 cuadra de la Plaza de Victoria y cinco del 11 de Septiembre á mas un terreno á la misma distancia arriba indicada, con 60 varas de frente y 160 varas de fondo inclusas cinco piezas de azotea, como tambien varios lotes de terrenos—Para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 670 desde la 10 de la mañana hasta la una. p3 s27

Declaro yo Teresa Porcel

que nunca he proferido ninguna injuria que pueda ofender el honor de Rufina Mondeau, á quien reconozco por honrada y lavoriosa, y para su satisfaccion le espido el presente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865. p3 s27

Tienda Victoria

Calle de la Victoria 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas calidades, tripes risados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de muselina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 281. p3 s37

Se vende El billar y negocio con poco capital, siendo un local de los buenos por ser la entrada al mercado y estar á media cuadra de los corrales: su dueño se deshace de él por tener que ausentarse, por mas pormenores á dicha casa calle de Salta frente á los corrales última casa. p3 s27

Huitres.

Les persones qui desirent acheter des huites fraiches venant de rio par le paket français peuvent sadresser rue Florida 82. Avant pour etre certain den avoir. p3 s27

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria número 359. p3 s27

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Emilio Landois y Cia. esta disuelta de mútuo convenio quedando el activo y el pasivo á cargo del sócio Emilio Landois, segun arreglo definitivo firmado por los sócios Adolfo Conde—Emilio Landois. p3 s27

Doña Ana Conde.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto.

Sus sobrinos D. Vicente Zavata, y D. Juan de Zavala, y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso, por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral resado que debe celebrarse el Juéves 2 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, obsequio que obligará su gratitud; previniendo ser esta la única invitacion.
El duelo se despedira de la puerta del templo. p3 s26

Vino del Alto Douro Con motivo de fiesta por la rendicion de Uruguayana, bebieron ayer varias digresiones, entendemos hablar de una de estas, donde tuvo el honor de ser elevado á la [illegible] categoria, un vino comprado en la calle Esmeralda núm. 51.
Lo recomendamos pues á nuestros lectores. p8 s23

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO — IDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
25 Mayo	7 50	10 30	[illegible]	[illegible]
Retiro	8 00	10 45	2 15	4 15
Palermo	—	—	—	—
Belgrano	8 20	11 05	2 35	5 35
Rivadavia	—	—	—	—
Olivos	8 35	11 20	2 50	5 50
San Isidro	8 50	11 35	3 05	6 05
San Fernando	9 05	11 50	3 20	6 20
Tigre	9 15 m'na.	12 00	3 30 tarde	6 30

DIAS DE TRABAJO — REGRESO.

Tren	1	2	3	4
Tigre	8 00	10 45	2 15	5 15
San Fernando	8 10	10 55	2 25	5 25
San Isidro	8 25	11 10	2 40	5 40
Olivos	8 38	11 23	2 53	5 53
Rivadavia	—	—	—	—
Belgrano	8 55	11 40	3 10	6 10
Palermo	—	—	—	—
Retiro	9 15	12 00	3 30	6 30
25 Mayo	9 25	12 10	3 40	6 40

DIAS FERIADOS — IDA.

Tren	1	2	3	4	5	6
25 Mayo	8	10	12	2	4	6
Retiro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
San Isidro	9 5	11 5	1 5	3 5	5 5	7 5
San Fernando	9 20	11 20	1 20	3 20	5 20	7 20
Tigre	9 30 m'na.	11 30	1 30	3 30 tarde	5 30	7 30

DIAS FERIADOS — REGRESO.

Tren	1	2	3	4	5	6
Tigre	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
San Fernando	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
San Isidro	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Olivos	8 53	10 53	12 53	2 53	4 53	6 22
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10	7 40
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	9 30	11 30	1 30	3 30	5 30	7 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.
Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se reciben en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.
Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

Escritorios de comercio.

Y cuartos para hombres solos se alquilan en la casa calle de Reconquista núm. 111 muy cerca de la Bolsa y poca distancia del muelle. p15 s17

Propuesta Para los terraplenes del Ramal del Ferrocarril del Oeste á Barracas.
La Comision directiva del Ferrocarril del Oeste á los empresarios que quieren hacer propuestas para este trabajo á la estacion del parque para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.
Se recibiran las propuestas cerradas has ta el Martes 26 proximo á la una de la tarde en la estacion del Parque hora en la cual se abrirán en presencia de los concurrentes.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORIENTES—61
p10 s15

Peones Se necesitan para trabajar en la campana, (inmediato á la ciudad,) calle de las Piedras No. 140. p3 s29

APERTURA

Del Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.

PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la Estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle Venezuela, y las tres Esquinas de la Calle Larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la Estacion del deposito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha Estacion para dejar y recibir pasageros, etc. de la Boca.
Por ahora y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Venezuela	7 :	9 :	11 :	1 :	3 :	5 :
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
Tres Esquinas	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Tres Esquinas	8 :	10 :	12 :	2 :	4 :	6 :
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA. Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el último tren á las 6 30 de la tarde. El precio del pasaje será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente. Pasando de 20 libras hasta 100, 1 1|2 pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras, 1 peso mas por cada 10. La compañia no responde, en el caso de pérdida ó avería de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.
Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p8 s17 LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente
El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Ve[illegible] to dos los Lunes despues de la llegada [illegible] bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	4	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	31	«
La Esquina idem	36	«
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerías, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS

TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	
San Nicolas	12	«
Las Hermanas	12	«
Obligado	10	«
San Pedro	8	«
Baradero	6	«
Zarate	6 4	«
Campana	4	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legítima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
C. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman núm. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.
Precio...... 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Se alquila Una casa esquina a calle de Rivadavia á la espalda de de la estacion de Almagro, en la calle Maypú núm. 10 le darán razon. p10 s22

Para la Coruña Ha fijado su salida la corbeta C. Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.
Buenos Ares Setiembre 14 de 1865.

BIBLIOTECA

DE LA

JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

FRONTUARIO
DE
ORTOGRAFIA
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL
DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
Depósito general, casa editora, San Martin 124.
Libreria de Morta, frente al Colegio—Libreria de la Union, Rivadavia 100—Libreria de Cosme Martin, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY

EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION

HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA,

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.
Un volumen de 400 páginas en 8.°

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se les confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.
Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30s21 Alberto Keyser

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.

51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio para el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros favorecedores que seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos.
Tenemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Suruhy muy fina, porotos negros, chicos café labado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y larangiñha etc.
p8 s19 Leite y ca.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

«TEVERE.»

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY.»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **«ROMULO»** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde; regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
« Concordia y Salto	16		

Pasaje de Proa la mitad de estos precios

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada, á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de bienes raices

Calle de Corrientes núm 84.

En esta agencia se compran, venden y alquilan, casas, quintas, chacras y terrenos en la en la ciudad y suburbios.
Tambien se encargará del cobro de alquileres, y de toda compostura ó refaccion de los edificios por una módica comision. La agencia garantirá al propietario el importe de los alquileres, siempre que estos hayan sido contratados con su intervencion. Los que deseasen otros pormenores y cualquier clase de garantia, pueden ocurrir al agente de 8 á 11 de la mañana 3 á 6 de la tarde. p8 s19

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Martinez de Hoz	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la [illegible] tegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la primera forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes átos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la tercera forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los títulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7200	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80000

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.
Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.
Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hereby given, that all Persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, en the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, who died on the 17 th day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they shall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz part thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera l la ca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete asi como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos áquienes el Capitan P. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Maritimos Piedad 34. p15 s8

Las diligencias

Del comercio de los pueblos.

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Administracion General, calle de la Piedad núm 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p3 s23 La Empresa.

Cortadóres Se precisan Florida 151 p6 s23

Ama de leche Se necesita una en la calle de Suipacha 406, p5 s23

Peon para Quinta Se precisa uno bueno—calle de Moreno No. 68 darán razon. p3 s23

Ramos De todas echuras y flores sueltas se venden Cuyo 87. p3 s23

Atencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas escrituras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquir otra fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre 6 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35. p15 s14

SE VENDE

El Sr. Poltal debiendo salir p,a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. Gayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Hilo para atar ana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

Al público Habiendo sido admitida por le superior Gobierno de la provincia la renuncia que el año próximo pasado elevé de mi ejercicio de escribano, y habiendo la misma superioridad aprobado la propuesta que hice en el escribano público D. Laureano Carballeda para desempeñar mi oficina, vengo á participar al público en general y á mis relaciones en particular, que dicha oficina situada en la esquina á las calles San Martin y Piedad, queda á cargo del nominado escribano Carballeda, quien por disposicion del superior Tribunal de Justicia se ha recibido de ella el miércoles 13 del corriente
Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.
Mariano Cabral.
p10 s17 calle Santa Fé núm. 318.

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

A LA VILLE DE LYON

CHALLE HERMANOS

VICTORIA 101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para señoras y niñas.
Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.
Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los artículos de su especialidad. p18 s16

Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.
El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de lgeuas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 can el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite con 8.934.
Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. p39 s23

Cocinera Se necesita una calle del Temple No. 10. p3 s23

A los Sres. comerciantes.

La importantisima obra de H. L. Muller titulada

Le Commerce Du Globe Zone de la Plata.

Se vende en la nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa, 75 San Martin. p3 s23

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 185[illegible]

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUE[ROS]
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Ba[nco]
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—[illegible]

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSC[RITO]
Núm. 15,000	Ron. 90,00[illegible]

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el [illegible] cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que es[ta]s tablas basadas sobre tipos práticos.

	UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 Al 20 p.%	RÉALES PRODUC[EN] Al 25 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259
« « 10 «	31,150	41,566
« « 15 «	86,442	137,108
« « 20 «	224,025	428,679
« « 25 «	566,377	1.318,486

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales [puede] elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, [li]quidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de [muerte del asegu]rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del ase[gurado, con facul]tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegur[ado ni por] otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el [illegible]

Inversion de los fondos soci[ales.]

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empe[ño. La di]reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intere[ses que] mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liq[uidacion que] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus resp[ectivos...]
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencim[ientos de esta im]portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 d[on]de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de l[a Plata]
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGEN[TINA]

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE [LA VIDA]

Y CAJA DE ECONOMIAS

[P]ara crear capitales, dotes, rentas vitalicias, viudedades, premios etc. ap[robada por] el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes [illegible]

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En la seccion á papel ps. mc.

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de to[dos].
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emple[a] el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fácelli[dos]
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores [del c]apital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido [illegible]
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados [illegible]
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores corres[pondientes al cap]ital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que [illegible] [c]uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á pape[l moneda corrien]te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

[illegible] itales para formar desde luego rentas vitalicias.
[illegible] á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel m[oneda] mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
[illegible] en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—[illegible]

CAJA DE AHORRO[S]

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que al [illegible] aperaciones. Abrian pues, una of[icina] decidida á recibir los pequeños ahorros les de las 9 de la mañana á las 3 de l[a tarde y los do]mingos desde las 10 hasta las 12 d[el dia] cionar esta oficina desde el 1.° de O[ctubre].
El Banco entrega una cuadernet[a en que conste el] movimiento de entrada y salida de [los depósitos], do permitido á cada uno retirar s[u dinero en cual]quier parte, en cualquier momento que le[s convenga, los in]tereses hasta ese dia, en caso de reti[ro].
El Banco Mauá y Ca., ya bien co[nocido por el modo] zasonde funciona, por los benefic[ios] marcha, siempre regulada por el di[...] pios mas sanos y tendentes á derra[mar el bien gene]ral, tiene una conviccion intima qu[e] un nuevo é importante servicio á [los] pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de [1865].

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda co[rriente] on para arriba.
2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á veinticinco mil pesos moneda corriente
5. sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al de[positante].
6.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en l[os diarios] e doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.
N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles e la[s 9] de la mañana [á] las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sob[re la vida.]

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administra[tiva depo]sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titul[os]
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2.1[illegible]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITOR[ES]
Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado	Importe de la imposicion
Liquidacion en 1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 añoá 2 años	1000
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Disle:	Valparaiso.	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000
Liquidacion 1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id	1 dia 1 año	250
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	5	1 á 6	500
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000
	Formacion rei ta con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400
Liquidacion 1865.	Unicas.	9134	Alejandro Lopez	Medellen	5 3|4	1 dia á un año.	50
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1|4	"	500
		10839	Roverto Samevillle.	New-York	5	"	200
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3|4	1 año á dos.	1500
	Anuales	10121	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1|2	67 á 68	50
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 1|4	1 dia á un año.	125
		9701	M. Sandalio Roselio.	Mercedes	3 1|2	"	250
	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anual[es] de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin r[iesgo] respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capi[tal] do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 [illegible] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia[s...]
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision [de] en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuaderno[s de] liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector gener[al] Martin, calle de Bolivar núm. 57